

# LA RAZÓN

• www.larazon.pe / Año XVIII / N° 9539

• Director: CARLOS LINARES HUARINGA

• LIMA, MARTES 17 DE JUNIO DEL 2025

• PRECIO: S/ 1.00

**FONAVI: LOS  
NUEVOS  
BENEFICIARIOS  
DEL PAGO DE  
REINTEGRO 4**

**CONOCE ALCANCES DE NORMA APROBADA EN CONGRESO**

**LEY ESTABLECE EL NUEVO PAGO  
DE DÍAS DE FRANCO A LA POLICÍA**

**PBO**  
AHORA POR  
**M TV**  
CANAL  
35 SD 735 HD

**PBO** 91.9 FM  
RADIO



# DELIA ESPINOZA SECUESTRA LA FISCALÍA

**SE NIEGA A CUMPLIR FALLO DE JNJ E  
IMPIDE RETORNO DE PATRICIA BENAVIDES  
COMO  
FISCAL DE  
LA NACIÓN**



» **Espinoza se atrinchera  
en despacho y usurpa  
funciones**

» **Humberto Abanto: han  
entrado en pánico ante  
legítima resolución de JNJ**

» **Wilber Medina: Espinoza  
enfrentaría hasta 6 años de  
prisión por desacato**

**TERMINAL MARÍTIMO IMPULSA ECONOMÍA NACIONAL**

**PUERTO DE CHANCAY ES EL NUEVO  
EJE DEL COMERCIO SUDAMERICANO**



**EN ATAQUES AÉREOS**

**ISRAEL DESTRUYE  
UN TERCIO DEL  
ARSENAL DE IRÁN**





**BERIT  
KNUDSEN**

LA RAZÓN

## Trump, crisis en el frente interno

Mientras el mundo observa trincheras en Ucrania, ruinas en Gaza, amenazas nucleares desde Irán, ejercicios militares en el Indo-Pacífico, en medio de una guerra arancelaria, un nuevo frente se abre para Donald Trump: esta vez dentro de su propio país.

Las protestas violentas en Los Ángeles, tras las redadas migratorias, no son episodios aislados, son el reflejo de una fractura en la sociedad estadounidense, polarización ideológica que convierte conflictos internos en amenazas existenciales. Resulta irónico que Trump, empeñado en restaurar el orden global, vuelva a enfrentar el mismo caos interno que debilitó su primer mandato en 2020.

Aquel año, el asesinato de George Floyd desencadenó manifestaciones masivas bajo el lema "Black lives matter". Las protestas se extendieron en 50 estados, con disturbios, represión y un descontento generalizado que contribuyó a la victoria de Joe Biden. Cinco años más tarde, luego de una campaña polarizada, cargada de desconfianza institucional, la historia se repite con otro detonante: la migración y el uso de la fuerza federal.

Lo que comenzó como un rechazo a la política de deportaciones, bastión de la campaña electoral de Trump, se ha transformado en una crisis nacional. Los Ángeles decretó "toque de queda" tras una noche de enfrentamientos, saqueos y vehículos incendiados. Las manifestaciones se expandieron a Nueva York, Chicago, Denver, Las Vegas, Atlanta, Filadelfia, Boston y Washington, reflejando el descontento a lo largo del país.

La respuesta del Gobierno fue contundente: 4,000 efectivos de la Guardia Nacional y 700 marines fueron desplegados en Los Ángeles para proteger edificios federales. La administración Trump alega grave peligro y amenazas de grupos subversivos infiltrados. La reacción desde California fue inmediata: el gobernador demócrata Gavin Newsom acusó al presidente de "incendiar" la situación y agravar la tensión. En contraste, en Texas, el gobernador republicano Greg Abbott apoyó el despliegue militar ante las protestas anunciadas en San Antonio, Houston y Dallas.

Más allá del conflicto institucional, la cohesión nacional está en riesgo. La división entre demócratas y republicanos supera las visiones políticas; es una guerra cultural, simbólica y jurídica sobre lo que significa ser estadounidense. No se discuten impuestos o programas sociales, sino la legitimidad misma del adversario.

En un escenario internacional marcado por tensiones militares, competencia por recursos estratégicos y una guerra comercial reactivada, la posibilidad de una implosión interna en Estados Unidos es un riesgo real. Ninguna potencia puede sostener su proyección global con una base social e institucional fracturada.

Para Trump, la crisis interna representa más que un desafío de orden público, es la oportunidad para reafirmar su autoridad, aislando a sus críticos. Pero la lógica binaria de orden versus caos no resuelve el fondo del conflicto. El país vive una crisis de identidad política, y sin un relato común sobre lo que es justo, legítimo o representativo, cualquier intento de gobernabilidad será superficial.

Si Estados Unidos no aborda la polarización desde sus raíces –migración, desigualdad, representación y racismo estructural– el próximo estallido será una continuación, no una excepción. El frente interno puede volverse incontrolable, afectando la gobernabilidad nacional, pero también la posición internacional del país que pretende liderar un mundo cada vez más fragmentado.

Estados Unidos no puede darse el lujo de pelear consigo mismo, y eso es precisamente lo que está ocurriendo. La paz social no se garantiza con presencia militar ni con discursos confrontacionales. Si la crisis no se revierte, ni Trump ni nadie podrá gobernar con estabilidad un país que se rompe desde adentro.

El abogado Humberto Abanto, defensor legal de Patricia Benavides, rechazó que su patrocinada haya intentado tomar el despacho de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, y afirmó que su ingreso a la sede del Ministerio Público fue totalmente legal.

Sostuvo que la exfiscal actuó conforme a la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que anuló su destitución y ordenó su restitución como fiscal suprema.

Abanto explicó que Benavides acudió al edificio acompañada de personal de seguridad "que le corresponde por ley" y negó que haya habido alguna ocupación irregular de oficinas.

Según indicó, se trató de una diligencia formal de presentación, que no requería audiencia previa ni registro de ingreso. "No es una ciudadana cualquiera, ella ha sido restituida por la JNJ", declaró.

En respuesta al comunicado del Ministerio Público que cuestionó el ingreso, el abogado acusó a la institución de actuar con "desesperación" y de no cumplir con una resolución obligatoria.

Añadió que, si Espinoza persiste en desconocer la decisión de la JNJ, se solicitarán medidas de apremio e incluso un proceso disciplinario por desacato a la autoridad.

Sobre la continuidad del mandato de Benavides, Abanto sostuvo que aún puede permanecer en funciones hasta julio de 2025, aunque reconoció que está pendiente si se computará el tiempo perdido durante la destitución. "Si la JNJ tuvo competencia para destituirla, también la tiene para restituirla. Lo contrario sería una interpretación capri-

La ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, envuelta en un caso de nepotismo al descubrirse que su esposo trabaja en la cartera que dirige.

Su marido Eduardo Rodríguez fue designado como jefe de almacén del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), área donde se perdió una donación por más de medio millón de soles.

Pese a que las investigaciones lo hallaron culpable de la pérdida, el cónyuge de la ministra continuó tra-

## HUMBERTO ABANTO DEFIENDE LEGALIDAD DEL INGRESO DE BENAVIDES

# "Espinoza se atornilla en el poder y usurpa funciones"

Espinoza recurre a narrativa "falsa" por desesperación para generar confusión



“SU RETORNO ES LEGAL, NO HUBO TOMA DEL DESPACHO”

legal de Patricia Benavides, afirmó que el período por el cual su defendida fue elegida como fiscal de la Nación aún se encuentra vigente.

Según explicó, el Ministerio Público debe acatar la resolución emitida por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que ordena la restitución de Benavides en el cargo.

"Tiene que cumplirse puntualmente esa decisión. Está textual en el punto 3 de la resolución, oficiar a la Fiscal de la Nación para que la restituyan", declaró.

El abogado subrayó que, aunque no tiene la fecha exacta, el período de Benavides como fiscal de la Nación corresponde al año en curso. "Puede ser corto el tiempo, lo que sea, aunque sea un día, pero es una reivindicación moral fundamental para una persona que defendió nuestra democracia y nuestra libertad", expresó.

chosa", finalizó.

### USURPADORA

Abanto señaló que, una vez notificada por la Junta Nacional de Justicia, Delia Espinoza viene usurpando funciones al negarse a reponer en el cargo como fiscal de la Nación a Patricia Benavides.

En lo legal, la resolución del órgano constitucional autónomo no puede ser reinterpretada por otra instancia. "No le corresponde interpretar, solo le corresponde acatar", afirmó el abogado, quien recordó que la Junta de Fiscales Supremos

optó por no intervenir temporalmente.

De acuerdo con la normativa vigente, el órgano competente para emitir sanciones disciplinarias o restituir a fiscales destituidos es la JNJ, y su decisión no requiere ninguna validación administrativa adicional por parte de la Fiscalía.

Indicó que se necesita una reforma urgente en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

### PERÍODO VIGENTE

De otro lado, el abogado Jorge del Castillo, representante

## FUE DESIGNADO COMO JEFE DE ALMACÉN

# Ministra de la Mujer tiene a su esposo trabajando en su cartera

bajando en el MIMP tras ser absuelto por funcionarios contratados por la ministra.

Las prendas extraviadas sin razón alguna fueron enviadas por la Sunat para que sean destinadas a la población más vulnerable.

Sin embargo, luego de un inventario, se detectó la

desaparición 358 mil prendas entre medias, calentadores y trusas.

Es así que, aunque la investigación concluyó que el esposo de Montellanos debía ser suspendido por 30 días, Recursos Humanos decidió no aplicar la sanción.



Luego de ser repuesta en el cargo por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), la fiscal suprema Patricia Benavides notificó de manera formal a Delia Espinoza que debía abstenerse de seguir ejerciendo como fiscal de la Nación, bajo advertencia de incurrir en "faltas administrativas e ilícitos penales". Sin embargo, al cierre de la edición la fiscal se aferró al cargo desobedeciendo lo dispuesto por las autoridades competentes.

En el oficio, Benavides dejó en claro su exigencia: "Solicito se abstenga de realizar actos de gestión y administración pertinentes al cargo de fiscal de la Nación, ya que, de hacerlo, se estaría incurriendo en faltas administrativas e ilícitos penales".

Además, Patricia Benavides subrayó que no se requería ningún trámite adicional ni mediación previa: "A fin de requerir la inmediata ejecución de lo dictado por la Junta Nacional de Justicia, remito de parte la resolución señalada vía mesa de partes electrónica a su Entidad", precisó.

A pesar de ello, Delia Espinoza impidió su ingreso al despacho de la Fiscalía de la Nación, alegando que Benavides no había solicitado una "audiencia previa", argumento que no tiene sustento en la norma ni está contemplado en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Entonces, Espinoza habría desobedecido un mandato formal, plenamente notificado y con eficacia legal desde el 13 de junio, lo cual la expondría a responsabilidades administrativas e incluso penales.

Patricia Benavides llegó a la sede del Ministerio Público con la intención de ocupar nuevamente el cargo de fiscal de la Nación, tras la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que dejó sin efecto su destitución.

Su ingreso fue acompañado por agentes de seguridad vestidos de civil, quienes habrían intentado ejecutar la orden de la Junta Nacional de Justicia.

Horas más tarde, Delia Espinoza, quien no quiere dejar el cargo

## GUERRA TOTAL EN LA FISCALÍA DE LA NACIÓN

# Delia Espinoza viola la ley y se niega a entregar cargo a Patricia Benavides

"Golpe a la democracia es de quien no respeta las resoluciones de la JNJ", señala Alejandro Caveró



efecto las medidas disciplinarias de la destitución impuesta a Patricia Benavides y se le restituya en el cargo como titular del Ministerio Público.

Del mismo modo, dejó sin efecto las medidas impuestas contra "Enma Rosaura Benavides Vargas, por su actuación como jueza superior de la Corte Superior de Justicia de Lima; y Azucena Inés Solari Escobedo, por su actuación como fiscal suprema provisional en el despacho de la Segunda Fiscalía Transitoria en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, quedando rehabilitados sus respectivos títulos para su inmediata incorporación".

### RETORNO A MEDIAS

No obstante, Víctor Cubas, vocero de la Fiscalía, señaló que la Junta Nacional de Justicia no tiene atribuciones para nombrar a Benavides como titular del Ministerio Público.

"Indudablemente que será repuesta como fiscal suprema, pero no va a ser fiscal de la Nación (...). La única institución que puede elegir qué fiscal suprema va a desempe-

ñar el cargo de fiscal de la Nación, es la Junta de Fiscales Supremos. La Junta Nacional de Justicia no tiene atribuciones para ello y está atentando contra la institucionalidad del Ministerio Público", expresó.

### DELITOS

Por su parte, el abogado Wilber Medina reveló que Delia Espinoza cometió varios delitos que según el código penal le puede imponer una pena de cárcel entre 3 y 6 años.

"De momento en estricta aplicación del Art 368 del Código Penal, Delia Espinoza, incurrió en la comisión del delito de resistencia o desobediencia a la autoridad. A pulso se ganó su proceso de destitución y proceso penal", dijo.

### "GOLPE A DEMOCRACIA"

Tras los señalamientos de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, al asegurar que la democracia está en riesgo por la restitución de Patricia Benavides, el congresista Alejandro Caveró le envió un contundente mensaje.

A través de sus redes sociales, le dijo a la todavía titular del Ministerio Público que quien vulnera la democracia es aquel que no acata las resoluciones, en alusión a la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que anuló destitución de Benavides.

Para el parlamentario, lo que hace Espinoza Valenzuela es un "gravísimo delito de usurpación de funciones". Es así que le pidió dejar de armar un show y victimizarse.

"Señora Espinoza: el Golpe a la Democracia es de quien no respeta las instituciones y las resoluciones válidamente emitidas por la Junta Nacional de Justicia. Usted está cometiendo un gravísimo delito de usurpación de funciones. Deje el show y la victimización", escribió.



**“**  
WILBER MEDINA:  
DESACATO TIENE PENA  
DE CÁRCEL DE  
HASTA 6 AÑOS  
**”**

de fiscal de la Nación, anunció que se está llevando a cabo un supuesto "golpe a la democracia".

El efusivo mensaje de Espinoza se da luego de que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) decidió reponer a Patricia Benavides en el cargo de titular del Ministerio Público.

"El día hoy lunes 16 de junio del 2025 se está llevando a cabo un golpe a la democracia. Yo Delia Milagros Espinoza Valenzuela, fiscal de la Nación, fui elegida constitucionalmente por la Junta de Fiscales Supremos el 18 de octubre del 2024, prestando juramento ante la

Nación", manifestó Espinoza a través de un video.

### NOTIFICACIÓN

Sin embargo, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) notificó formalmente a Delia Espinoza que se había cancelado y dejado sin



## LUIS GONZALES POSADA

LA RAZÓN

### Asesinatos en Colombia: mensaje para el Perú

El atentado contra el senador colombiano Miguel Uribe Turbay, postulante presidencial del partido Centro Democrático, hijo de la periodista y abogada Diana Turbay, muerta en 1991 durante un intercambio de disparos entre policías y narcotraficantes que la mantenían secuestrada, constituye un hecho amargo y deplorable que conmueve a toda América Latina.

Mucho más, por supuesto, a la hermana República de Colombia, que registra un largo historial de asesinatos a distinguidos políticos, autoridades y postulantes a la jefatura del Estado.

Esa trágica historia comenzó la primera mitad del siglo XX, en 1948, con la muerte de una de las figuras más prominentes y queridas del país, Jorge Eliécer Gaitán, líder del Partido Liberal, ministro de Trabajo y de Educación, alcalde de Bogotá y presidente de la Cámara de Representantes, conocido como el «caudillo del pueblo».

El autor del magnicidio fue perseguido y linchado por una multitud que arrojó su cadáver a las escalinatas del Capitolio Nacional y se lanzó enfurecida a las calles; una jornada de terror donde murieron 2,585 personas y 450 quedaron heridas, mientras parte de la ciudad fue incendiada y saqueada; episodio conocido como «Bogotazo».

La saga trágica tuvo entre sus víctimas a Rodrigo Lara Bonilla, ministro de Justicia, implacable persecutor de los cárteles de las drogas, acribillado en su automóvil en 1984. Su reemplazante, Enrique Parejo, a quien tuve el honor de conocer, fue amenazado de muerte y el gobierno, para protegerlo, lo nombró embajador en Hungría, donde el 13 de enero de 1987 fue herido de cinco balazos por un sicario del narcotráfico, enviado de Pablo Escobar, salvando milagrosamente la vida.

En 1987 mataron a tiros a José Pardo Leal, de la Unión Patriótica y dos años después, Luis Carlos Galán, candidato del Nuevo Liberalismo, fue ultimado cuando se encontraba en un evento público en el municipio de Soacha, Cundinamarca. En 1990, el senador Bernardo Jaramillo, aspirante presidencial de la Unión Patriótica, resultó victimado por un sicario de 16 años en el terminal aéreo, esperando su vuelo con destino a Santa Marta.

Continuando con esta trágica historia, en 1990 el ex guerrillero, Carlos Pizarro, fue ametrallado al interior de una aeronave que lo conducía de Bogotá a Barranquilla y, en 1995, el líder conservador, Álvaro Gómez Hurtado, murió a tiros en su automóvil saliendo de la Universidad Sergio Arboleda.

Estos hechos no suceden solo en Colombia sino en otros países del hemisferio, como México, que mantiene vivo el recuerdo de Luis Fernando Colosio, carismático aspirante a la primera magistratura por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), asesinado a tiros en 1994 y hace unos días mataron a la secretaria y al asesor de la alcaldesa de la ciudad.

En ese contexto, recordemos que la nación azteca tiene el impresionante récord de 199,400 homicidios durante el desastroso sexenio de López Obrador, que, irónicamente, gobernó bajo el demagógico slogan de «abrazos, no balazos»; mientras en el Perú, en ese mismo periodo, ocurrieron 11, 067 crímenes.

Ante esos sucesos, es importante que los servicios de inteligencia, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas trabajen coordinadamente con miras a los comicios del próximo año, considerando el clima de beligerancia y el alarmante incremento de la delincuencia, reforzada con bandas trasnacionales como «El Tren de Aragua» de Venezuela y «Los Choneros», del Ecuador.

En suma, hay que estar alerta para que el crimen político no se re produzca en el Perú, donde prevalece el odio, la calumnia y los agravios entre enemigos políticos.

En ese contexto, no olvidemos que las carreteras del país fueron bloqueadas después de la destitución de Pedro Castillo, y que turbas armadas atacaron las sedes de la Fiscalía, del Poder Judicial y comisarias, empresas agrícolas y el aeropuerto de Ayacucho dejando numerosas personas heridas y por lo menos un muerto.

También debemos recordar los violentos incidentes ocurridos en Lima después de la caída de Martín Vizcarra, que produjeron dos muertos y docenas de policías, heridos por impedir el ingreso e incendio del local del Congreso de la República.

### DEFINIRÁ POSTULACIÓN AL 2026 EN EL MES DE JULIO

# López Aliaga adelantaría anuncio de su candidatura

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, informó que está reconsiderando la fecha en que se retirará temporalmente de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para evaluar una posible candidatura presidencial en las elecciones de 2026.

Inicialmente, había anunciado que tomaría esta decisión en octubre, pero ahora contempla hacerlo entre julio y agosto.

López Aliaga explicó que su decisión dependerá de una reflexión personal y espiritual. «Ese tema lo quiero considerar en la presencia de Dios, porque para mí es muy importante ver qué mensaje tengo de Dios», señaló.

El burgomaestre, líder del partido Renovación Popular, había mencionado previamente en Bethel Radio que enfrenta presión constante sobre su continuidad en el car-



go. Aclaró que su prioridad es avanzar en obras municipales antes de tomar una decisión definitiva.

«Tengo que terminar mi

trabajo de alcalde, por lo menos hasta octubre, dejar obras avanzadas, ya casi terminadas, para tomar dos días de retiro», indicó en esa oportunidad.

Sin embargo, ahora adelantó que podría apartarse antes: «Todavía no lo tengo claro, pero puede ser a fines de julio o agosto, porque una decisión como esta es muy complicada». Recordó que, por ley, debe renunciar a la alcaldía si decide postular a la presidencia, ya que su mandato local culmina en diciembre de 2026, mientras que las elecciones generales se realizarán en abril de ese año.

La última encuesta de Ipsos de fines de abril mantiene a Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, a la cabeza de las preferencias electorales con el 11% a un año de las elecciones. Le sigue Rafael López Aliaga, de Renovación Popular, con 6%.

Ese mismo mes una encuesta realizada por Datum Internacional ha revelado que la aprobación del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga era de un 40% de los encuestados.

### EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

## Congreso: Aprueban proyecto que habilita radio FM en celulares



vo, luego del fuerte sismo de 6.1 que el último domingo 15 de junio remeció Lima y Callao.

Al entender de Camones, es importante que los celulares cuenten con radio FM, pues será de mucha utilidad para comunicarse ante momentos de emergencias, como apagones, terremotos u otros desastres naturales,

que obstruyan el servicio de internet.

«¿Para qué tenerlos habilitados? Para tener a la ciudadanía más informada. A través de ello puedan conocer las zonas de riesgo, decirles las recomendaciones que a nivel de Gobierno se dictan para situaciones como desastres naturales», indicó Lady Camones

**LA RAZÓN**

Director:

**CARLOS LINARES HUARINGA**

Contenido elaborado por EDITORIAL BERTONE S.A.C. La empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.

Página Web: [www.larazon.pe](http://www.larazon.pe)  
E-mail: [larazon@larazon.pe](mailto:larazon@larazon.pe)

Dirección: Jirón Ica 121  
Of. 111 Lima

INVITACION A EVENTOS  
[invitacion-eventos@grupolarazon.pe](mailto:invitacion-eventos@grupolarazon.pe)

Área comercial: Otto Velarde  
Taramona  
Telf. 952- 965 - 001

Mesa de partes virtual: [fiorella.mejia@grupolarazon.pe](mailto:fiorella.mejia@grupolarazon.pe)

■ PABLO CARRANZA



- ¿Cómo le ha ido a la economía peruana en estos cinco primeros meses del año?

Hemos tenido varios elementos a nuestro favor. Uno de ellos es el repunte de precios de los minerales en el mercado internacional. El cobre sigue en 4.20 dólares la libra, estamos hablando que el oro está a 3 mil la onza. Es decir, estamos viviendo una bonanza minera, como no se vivía hace 20 años atrás. La pesca también ha tenido un repunte y esto ha llevado a que el crecimiento en este primer trimestre sea de 3%. Mi expectativa es que como sigan las cosas, deberíamos estar en alrededor de un 2.5%.

**¿Esto en términos prácticos para la ciudadanía en qué se traduce?**

El país se ha condicionado a una tasa de crecimiento muy mediocre, a pensar que crecemos 2.5 o 3% y es una gran meta. Para tener una idea, si nosotros siguiéramos creciendo al 3%, en 25 años seguiríamos con 10 millones de pobres y demoraríamos 30 años para igualar a Chile. Entonces, la única manera de poder generar bienestar para la población, mejorar el ingreso y generar empleo, es con un crecimiento a una tasa arriba del 5%, y Perú tiene todas las condiciones para crecer arriba del 5%.

**¿Qué le suscita este año pre-electoral?**

Yo estimo que este año debemos estar alrededor de un 2.5%. El grave problema, digamos, en el país es el populismo en la recta electoral. Se quiere reducir el IGV a 14% y duplicar el impuesto de promoción municipal. Esta norma, primero, es inconstitucional porque la planteó el Congreso que no tiene atribuciones sobre gasto público. Esto debería ser llevado al Tribunal Constitucional. El argumento del MEF es que esta medida no tiene impacto fiscal y eso no es cierto. La reducción del IGV de 2% significa más de 15 mil millones de soles. Y, el problema en Foncomún, que es

DENUNCIA ECONOMISTA ALEJANDRO INDACOCHEA

# Ley para reducir IGV es inconstitucional

Congreso no tiene atribuciones sobre gasto público, señala



a donde se están trasladando los recursos, no es por falta de recursos, porque el año pasado han devuelto más del 50% de estos, que han sido incapaces de ejecutar en los municipios. El problema es una deficiente gestión y corrupción en

el manejo de los fondos asignados.

**Entonces, ¿a quién beneficiaría esta ley?**

A un gasto populista en los municipios, donde vamos a tener municipios que van a contratar

asesores, van a construir palacios municipales, piscinas y coliseos, pero no se va a ver reflejado en bienestar, en una buena calidad de vida, atención hospitalaria y educación para la zona. Por otro lado, esta ley es totalmente inconstitucional

y es populismo electoral porque el gobierno ha indicado que va a aceptar la propuesta del Congreso. Pero sin duda, para implementar estas medidas, Raúl Pérez Reyes ha sido la elección idónea como titular del MEF. Recordemos que cuando estuvo en el Ministerio de Transportes, ordenó al procurador para que plantee la denuncia por la exclusividad del puerto de Chancay, cuando el accidente de Corpac indicó que simplemente era un hecho fortuito en un aeropuerto internacional y en las vías de acceso. Entonces, el señor Pérez Reyes es la persona idónea, muy bien elegida, para hacer este tipo de medidas populistas. Otra medida que ha tomado el MEF es que había una regla fiscal para el tope, para evitar que se incumpla el déficit fiscal, que lo venimos incumpliendo por tercer año. Sin embargo, lo que se ha hecho es elevar la meta. De esa manera, corremos el riesgo que incluso seamos objetados por los bancos de inversión y nuestra calificación de riesgo país descienda. Pudiendo perder la calificación que tenemos como país. Ósea, en otras palabras, reducir el IGV, flexibilizar la regla fiscal sin una planificación rigurosa, es hipotecar el futuro. La caída en esa recaudación tributaria y el incremento desordenado en el gasto fiscal y en el gasto municipal, van a dejar una carga pesada para los próximos gobiernos y un deterioro mayor.

**¿Qué otras consecuencias pueden tener estas medidas populistas?**

Esto evidentemente no va a ser bien recibido por los bancos de inversión y nos puede bajar la calificación crediticia como país. Esto tiene una serie de implicancias. Justamente han cambiado al ministro José Salardi para poner a este nuevo ministro, porque es la persona idónea, para hacer todos estos cambios populistas. Eso es

“

NOS PUEDE BAJAR LA CALIFICACIÓN CREDITICIA

”

lo que me preocupa, el populismo en esta recta final. Van a vaciar la CTS, hay más de 3'800,000 personas que no tienen nada en CTS. Se viene un octavo retiro de las AFP's, fuera el deterioro que ya han recibido. Entonces, son medidas totalmente desordenadas, populistas, que evidentemente no va a haber quién contenga al monstruo. Este es un gobierno que está totalmente maniatado.

**Cambiando de tema, ¿qué impacto positivo tendrá la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez?**

Bienvenido que haya sido inaugurado, pero es un aeropuerto que se está inaugurando 25 años después. O sea, es un proyecto que fue hecho en el año 2000, en el gobierno de Valentín Paniagua. Hay varios problemas, y este aeropuerto para mí ha resultado limitado porque tiene capacidad para 34 millones de pasajeros. El año pasado ya llegamos a 24 millones de pasajeros, ósea 25 años después esto ha quedado desfasado, para la nueva capacidad resulta insuficiente, tendría que ser ampliado. Algunos sugieren integrar el aeropuerto antiguo con el nuevo y hacer un mega aeropuerto. Ahora, tengo dos observaciones: la primera es la tarifa de tránsito. Es importante aclarar si está o no está fijada en el contrato original. Tengo entendido que no está fijada, no es un acuerdo en el contrato original. En alguna de las adendas ha sido aceptado, a cambio de que la Contraloría debía averiguar a cambio de que se aceptó fijar una tarifa de tránsito. Esto nos va a afectar en un país como Perú, donde está disperso geográficamente y la única forma de poder comunicarse es por vía aérea. Entonces, un pasajero que venga de Piura para ir al Cusco, tiene que pagar una tarifa de tránsito. Igual para el resto de países, con lo cual estaríamos muy lejos de ser después el HUB latinoamericano. Entonces, este es un aspecto que tiene que ser revisado y por otro lado, la ampliación del contrato.

“ PARA ESTO HAN PUESTO A PÉREZ REYES COMO TITULAR DEL MEF ”

En una firme muestra de compromiso con el medio ambiente y la recuperación de espacios públicos, la Municipalidad de Bellavista ha puesto en marcha dos importantes iniciativas: la arborización de zonas urbanas con especies sostenibles y la renovación integral de uno de los principales campos deportivos del distrito.

Como parte de un plan integral de arborización, el municipio sembró 22 árboles de la especie Tecoma en diversos puntos del cercado del distrito. Esta labor se llevó a cabo en zonas estratégicas como la avenida José Gálvez y los jirones Heros, Fajardo y Bolognesi, con el objetivo de mejorar el paisaje urbano, reducir la contaminación ambiental y brindar mayor sombra y frescura a los vecinos y transeúntes.

La Municipalidad ha anunciado que estas acciones continuarán en los próximos días, extendiéndose a otras zonas del distrito como parte de un programa a largo plazo para recuperar áreas verdes y mejorar la calidad del aire.

En paralelo, la comuna culminó con éxito la renovación total del campo deportivo ubicado en el Parque Niño Jesús de Praga, en la urbanización Ciudad del Pescador. La obra fue inaugurada oficialmente por el alcalde Alex Callán, en una ceremonia que contó con la presencia de los vecinos.

El remozado espacio deportivo ahora luce un nuevo grass sintético de alta calidad, tribunas reacondicionadas para mayor comodidad del público, moderna

“ACCIONES FORMAN PARTE DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL”

CON SIEMBRA DE ÁRBOLES Y MEJORA DE ESPACIOS DEPORTIVOS

## Bellavista impulsa el cuidado ambiental y la renovación urbana

Alcalde Alexander Callan mejora el ornamento de distrito



iluminación LED que permitirá el uso nocturno de las instalaciones, y un nuevo cerco perimétrico que incrementa la seguridad de los usuarios.

Además, se rehabilitaron completamente los servicios higiénicos del recinto, que fueron equipados con nuevos aparatos sanitarios, garantizando así condiciones adecuadas de salubridad para los deportistas y visitantes.

Ambas acciones forman parte de una estrategia municipal que busca no solo mejorar la infraestructura urbana y deportiva del distrito, sino también fomentar estilos de vida saludables, promover la integración vecinal y fortalecer el

tejido social.

Por otro lado, Gregory Cáceres, teniente alcalde de la Municipalidad de Bellavista y regidor por el partido Renovación Popular, reafirmó su compromiso con el desarrollo urbano del distrito y con la atención cercana a las demandas ciudadanas, destacando los avances logrados durante la actual gestión edil.

Si bien por el momento no tiene intención de postular a un cargo político, no descarta hacerlo en el futuro, dado que se encuentra enfocado en continuar trabajando desde el cargo que hoy desempeña. “Las decisiones sobre un posible futuro político llegarán en su

“SE MEJORÓ EL PAISAJE URBANO Y SE REDUJO LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL”

debido momento”, expresó.

Durante su gestión, la municipalidad ha ejecutado importantes obras de mejora en espacios públicos emblemáticos como el Boulevard Simón Bolívar, el parque Niño Jesús de Praga y el parque Unidad Vigil. A estas intervenciones se suma la modernización del alumbrado público, con la instalación de luminarias LED en más del 70% del distrito, así como la construcción de nuevas pistas, veredas y rampas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

El teniente alcalde se caracteriza por un estilo de gestión basado en la cercanía con la comunidad. “Me considero un regidor que escucha. Mantengo un diálogo constante con los vecinos, atendiendo sus inquietudes y buscamos juntos soluciones concretas. Nuestro compromiso es construir un Bellavista más moderno, seguro e inclusivo”, afirmó.



IMPULSA MUNICIPIO DEL CALLAO

## Campaña “Dona sangre y salva hasta tres vidas”

La Municipalidad Provincial del Callao realizó una importante campaña de donación de sangre en las instalaciones del centro comercial Minka, en coordinación con el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y la Dirección de Salud de la Marina de Guerra del Perú.

Esta actividad tuvo como objetivo principal reforzar el abastecimiento de sangre en los establecimientos de salud del primer puerto y, al mismo tiempo, fomentar una cultura de donación voluntaria, solidaria y responsable entre los ciudadanos.

Durante la jornada, nu-

merosos voluntarios se acercaron al punto de recolección para donar sangre de manera altruista. La atención estuvo a cargo de personal médico y técnico especializado, que siguió estrictos protocolos de bioseguridad para garantizar un proceso seguro tanto para los donantes como para los profesionales de salud involucrados.

La sangre recolectada es fundamental para atender emergencias médicas, procedimientos quirúrgicos, tratamientos oncológicos, partos complicados y enfermedades crónicas como la anemia o la leucemia.

La Municipalidad de San Martín de Porres sigue velando por el bienestar de los vecinos. La gestión del alcalde Hernán Sifuentes realizó trabajos de remoción y recojo de escombros, en el Asentamiento Humano “Nuevo Amanecer” en el Cerro La Milla, donde hubo un desprendimiento de tierra, concreto y rocas a causa del temblor de 6.1 grados de magnitud registrado el último domingo.

“Tomamos conocimiento de la situación tras el evento sísmico

GESTIÓN DE HERNÁN SIFUENTES

## SMP: Remueven y recogen escombros en Cerro La Milla

y hemos acudido a realizar estas labores para liberar una vía por donde transitan personas y vehículos en ese sector del Cerro La Milla. De esta manera, estamos apoyando y velando por la seguridad de los vecinos de esa parte

del distrito”, expresó el alcalde Hernán Sifuentes.

Personal de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio sanmartiniano llegó al lugar para elaborar un informe de los hechos y tomar

acciones inmediatas. Asimismo, se activó el protocolo de respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, la Plataforma de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres.



El Congreso publicó la Ley N.º 32386, que establece una serie de medidas para fortalecer la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado en el país. Entre los puntos clave, la norma permitirá al Ministerio del Interior (Mininter) pagar a los policías por trabajar en sus días de franco o vacaciones como parte del denominado Plan Celador.

Esta medida busca incrementar el número de efectivos en las calles, especialmente en zonas críticas como Lima, Callao y otras declaradas en emergencia.

Se estima que cerca de 5 mil agentes adicionales patrullarán estas zonas.

El artículo 4 de la ley autoriza al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) a realizar patrullaje a pie o motorizado, así como operaciones de investigación focalizadas, de forma voluntaria, durante sus días de descanso, a cambio de un pago adicional.

El Plan Celador ya venía siendo implementado en algunos sectores mediante acuerdos internos, pero ahora tendrá respaldo legal hasta el final del año fiscal 2025.

Se busca así fortalecer las

## CONGRESO PUBLICA ALCANCES DE NUEVA LEY

# Pagarán días de franco a la PNP



labores preventivas y operativas frente a la creciente inseguridad ciudadana.

La Ley N.º 32386 también faculta al Mininter, así como a gobiernos regionales y locales, a realizar contrataciones directas durante el estado de emergencia para reforzar las operaciones policiales.

Para ello, se permitirán modificaciones presupuestarias dentro de los fondos ya asigna-

dos a cada entidad.

Asimismo, se autoriza la transferencia de recursos desde gobiernos subnacionales hacia el Mininter, previa firma de convenios interinstitucionales.

Esta medida permitirá financiar proyectos y actividades del Programa Presupuestal 0030, orientado a reducir los delitos que afectan la seguridad ciudadana.

Para garantizar la transpa-

rencia del uso de fondos, la norma habilita a la Contraloría General de la República a realizar controles recurrentes sobre todas las adquisiciones realizadas en el marco de esta ley.

## CONTRA SARAMPIÓN-RUBÉOLA Y TOS FERINA

# DIRESA Callao garantiza abastecimiento de vacunas

Ante la alerta epidemiológica por el riesgo de ingreso de casos importados de fiebre amarilla, tos ferina y sarampión-rubéola provenientes de países con transmisión activa (México, Estados Unidos, Canadá, Argentina y Bolivia), el gobierno regional del Callao y la DIRESA Callao, garantizan y aseguran el abastecimiento de las vacunas y jeringas contra estas enfermedades a nivel regional.

Para el cumplimiento del Esquema Nacional de Vacunación, se continúan sumando esfuerzos e intensificando las actividades de vacunación de manera agresiva y la vigilancia epidemiológica contra estas enfermedades en toda la región chalaca.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que continúa representando un importante desafío para la salud pública global. "Las inmunizaciones se priorizan en los distritos de riesgo elevado. Hago un llamado a la población para que vacunen a sus niños y protejan a sus seres queridos. Las vacunas son efectivas, de calidad, gratuitas y seguras y salvan vidas", recalcó el director de la DIRESA Callao, Dr. Roberto Espinoza Atoche.



Jorge Milla, representante de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú, comunicó que el Reintegro 4 se concretará en agosto de 2025.

Este nuevo registro incluirá a aproximadamente 73.000 exportantes que no han recibido pagos en ninguna de las listas de los grupos 1 a 19. Con esta actualización, se espera avanzar en la restitución de los fondos a quienes aún no han recibido ningún pago.

Además, se tomarán en cuenta criterios de edad: podrán acceder personas vivas que no superen los 68 años al 31 de julio de 2025, así como fonavistas fallecidos de 89 años o más.

Por lo que, para este nuevo padrón, sí estarán incluidos a aquellos fonavistas que ya han fallecido beneficiando a sus herederos.

"El grupo de Reintegro 4 será un grupo de 73 000 aprox. Fonavi-

## RECIBIRÁN PAGO EN BANCO DE LA NACIÓN

# Fonavi: estos son los nuevos beneficiarios del Reintegro 4



tas que estuvieron en las listas de pago del 1 al 19 y no cobraron en las listas reintegro anteriores, cuya

edad al 31 de julio de este año sea de 68 años a más y fallecidos de 89 a más", precisó.

# PUBLICIDAD

## EN IMPRESO Y DIGITAL

SERVICIO DE IMPRESIÓN  
DE 4, 8, 16 PÁGINAS  
FULL COLOR

— COTIZACIONES —  
PUBLICA TU ANUNCIO  
LLAMANDO O  
ESCRIBIENDO AL

993 433 014  
952 965 001

fiorella.mejia@grupolarazon.pe

NUEVO TERMINAL MARÍTIMO IMPULSARÁ LA ECONOMÍA NACIONAL

# Puerto de Chancay: el nuevo eje estratégico del comercio sudamericano

Ya se han establecido rutas con Panamá, Colombia, Ecuador y Chile

FOTOS: ANTUANET CÓRDOBA

■ PABLO CARRANZA

La Razón visitó las instalaciones del Megapuerto de Chancay, ubicada a 80 kilómetros al norte de Lima, que ya es considerado uno de los proyectos logísticos más importantes de América Latina. Su puesta en marcha marca un antes y un después para el comercio marítimo en la región y posiciona al Perú como un nuevo hub estratégico entre Sudamérica y Asia, uno de los mercados más dinámicos del planeta.

Con una inversión inicial de US\$ 1.400 millones, este megaproyecto de capital mayoritariamente chino fue inaugurado oficialmente el pasado 5 de junio, tras varios meses de operaciones en fase de prueba. El puerto ahora opera con rutas regulares que conectan directamente al Perú con Asia en tan solo 23 días, lo que reduce significativamente los tiempos y costos de transporte.

Según estimaciones del Gobierno peruano, el megapuerto de Chancay aportará 1.8 puntos porcentuales al Producto Bruto Interno (PBI) nacional, lo que equivale a unos US\$ 4.500 millones adicionales en generación de valor. Además, se estima la creación de al menos 7.000 empleos directos e indirectos, tanto en la fase portuaria como en sectores logísticos, aduaneros y de servicios asociados.

El gerente general adjunto de Cosco Shipping Ports Chancay,



Gonzalo Ríos, destacó que "ya operan más de ocho líneas navieras con tránsitos regulares", entre ellas Cosco Shipping Lines (China) y CMA-CGM (Francia). También se han establecido rutas alimentadoras que conectan con Panamá, Colombia, Ecuador y Chile, ampliando la red de comercio marítimo regional.

La infraestructura de Chancay ha sido diseñada para recibir grandes buques de carga, incluidos los de clase "neo-panamax", lo que reduce la dependencia del Canal de Panamá para ciertos tramos del comercio transoceánico. Además,

su ubicación permite una mejor articulación con los mercados del interior del continente a través de corredores logísticos como la Carretera Interoceánica, que conecta con Brasil y Bolivia.

El megapuerto no solo es relevante para el Perú, sino que también fortalece la conectividad regional de Sudamérica con el mercado asiático. Chancay se perfila como un punto de redistribución de mercancías para países vecinos que no tienen salida directa al mar o cuyos puertos enfrentan limitaciones de infraestructura.

“  
EL MEGAPUERTO DE  
CHANCAY ES MANEJADO  
POR COSCO SHIPPING,  
EMPRESA CHINA  
”

La integración con rutas de cabotaje nacional permitirá agilizar el transporte interno de mercancías, mejorar la logística del comercio interregional y fomentar polos de



desarrollo en otras zonas del país.

Uno de los mayores beneficios del nuevo puerto es la reducción de los costos logísticos, históricamente altos en el Perú debido a deficiencias en infraestructura portuaria y terrestre. Con el megapuerto en operación, el tiempo de tránsito hacia Asia se ha reducido de 35 a 23 días, permitiendo a los exportadores peruanos, sobre todo del sector agroindustrial, pesquero y minero, mejorar su competitividad frente a otros países de la región.

Este factor es clave para el crecimiento de las exportaciones no tradicionales y la diversificación de la economía peruana, que depende en gran medida del sector extractivo.

La primera etapa del proyecto ya está en funcionamiento, pero Cosco Shipping y sus socios han señalado que habrá nuevas fases de inversión conforme crezca el mercado. Se proyecta que Chancay no solo funcionará como puerto de carga, sino que también podría incorporar en el futuro zonas logísticas, parques industriales y servicios integrados, transformándose en un complejo económico portuario de alcance continental.

El Megapuerto de Chancay representa una oportunidad única para reposicionar al Perú en el mapa del comercio global. Sus beneficios abarcan desde la generación de empleo y dinamismo económico, hasta la integración regional y la reducción de costos logísticos. Si bien su construcción también plantea retos de

“  
TIENE UNA INVERSIÓN  
INICIAL DE  
US\$ 1.400 MILLONES  
”

gobernanza y sostenibilidad, no hay duda de que se trata de una infraestructura clave para el desarrollo estratégico del país y de Sudamérica en su conjunto.

APUNTE

● **RUTAS DE CONEXIÓN**  
*El proyecto marca un hito en la historia logística del país. Desde noviembre de 2024 ya operaba en "marcha blanca", período en el que se pusieron a prueba los sistemas con carga real. Hoy, ya se han establecido rutas de conexión directa con Asia en un tiempo récord de 23 días, además de rutas alimentadoras desde países vecinos como Panamá, Colombia, Ecuador y Chile.*

“  
SE CONECTARÁ DIRECTAMENTE AL PERÚ CON ASIA EN TAN SOLO 23 DÍAS  
”

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó que la Fuerza Aérea de su país “controla los cielos de Teherán” y declaró que Israel está avanzando firmemente hacia la eliminación de lo que calificó como las dos principales amenazas existenciales: el programa nuclear iraní y su arsenal de misiles.

En una declaración transmitida en hebreo, Netanyahu señaló que el nuevo control aéreo representa “un cambio total en la campaña”. “Estamos en camino de lograr nuestros dos objetivos: la eliminación de la amenaza nuclear y la eliminación de la amenaza misilística”, afirmó. “Al controlar los cielos de Teherán, atacamos estos objetivos: los objetivos del régimen. En contraste con el régimen criminal de Irán, que apunta contra nuestros civiles y viene a matar niños y mujeres”.

El mandatario agregó que Israel lanza advertencias antes de sus operaciones. “Le decimos a los ciudadanos de Teherán: ‘Evacuen’. Y luego actuamos”, explicó, subrayando que estas acciones forman parte de una estrategia que, según sus palabras, conducirá a la victoria.

Netanyahu dedicó una parte significativa de su mensaje a elogiar a los pilotos y equipos técnicos israelíes, a quienes llamó “heroicos” y “maravillosos”. También aseguró que el pueblo israelí y otros países “los saludan y se sienten impresionados por su desempeño”.

“Esto es una parte fundamental de la esperanza de victoria que vamos a alcanzar. Gracias, y con la ayuda de Dios, actuaremos y tendremos éxito, y continuaremos hasta la victoria”, concluyó Netanyahu en un tono decididamente optimista.

A su lado, el ministro de Defensa Israel Katz respaldó públicamente las decisiones tomadas por el gobierno para llevar a cabo operaciones directas sobre territorio iraní. “Cuando el primer ministro, el gobierno y yo tuvimos que tomar la decisión de atacar en Irán –y estas decisiones no son simples– sabíamos una cosa, y eso inclinó la

## PROMETIÓ ELIMINAR LAS AMENAZAS NUCLEARES DE IRÁN

# Netanyahu dice que Israel controla los cielos de Teherán

Tel Aviv destruyó un tercio del arsenal de lanzamisiles del régimen iraní en ataques aéreos masivos



balanza: que cuando se toma la decisión, tenemos en quién confiar: en ustedes”, afirmó, refiriéndose al personal militar.

Katz describió las acciones en curso sobre Teherán como una confirmación de que la estrategia adoptada fue la correcta. “Vemos lo que están liderando juntos, lo que está ocurriendo sobre los cielos de Teherán, y vemos que tenemos razón. Teníamos en quién confiar. Tenemos en quién confiar. Todo el Estado de Israel y todo el pueblo de Israel confía en ustedes y les dice: gracias y sigan adelante”.

### LANZAMISILES

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) atacaron aproximadamente 100 objetivos militares en el centro de Irán durante la noche, en lo que constituye una de las mayores ofensivas aéreas en lo que va del conflicto.

La operación, llevada a cabo en oleadas sucesivas por unos 50 aviones de combate, tuvo como blanco principal la región de Isfahán, y tuvo como resultado la destrucción de más de 20 misiles

tierra-tierra listos para ser lanzados contra territorio israelí.

Según el comunicado oficial del Ejército israelí, las aeronaves, guiadas por información precisa del Departamento de Inteligencia Militar, localizaron y destruyeron almacenes de misiles, cuarteles generales y lanzadores que formaban parte de la infraestructura ofensiva del régimen iraní. En total, se han destruido más de 120 lanzadores, lo que representa un tercio del arsenal balístico operativo de Irán, de acuerdo con la evaluación israelí.

En uno de los episodios más significativos de la noche, se detectó en tiempo real a un escuadrón iraní que se preparaba para lanzar misiles contra Israel. La Fuerza Aérea respondió de inmediato, eliminando a los operativos y destruyendo los proyectiles antes de que fueran disparados. Este tipo de ataque preventivo, basado en inteligencia en circuito cerrado, ha sido descrito por las autoridades militares como un componente crítico en la contención de las amenazas a la retaguardia israelí.



tarde”.

“Tienen que llegar a un acuerdo, y es doloroso para ambas partes, pero diría que Irán no está ganando esta guerra, y deberían dialogar, y deberían dialogar de inmediato, antes de que sea demasiado tarde”, dijo Trump a los periodistas al margen de la cumbre del G7 en Canadá.

El mandatario estadounidense ha resaltado que “nosotros siempre hemos apoyado a Israel”. “Desde hace mucho tiempo les hemos apoyado con mucha fuerza e Israel ahora mismo está haciéndolo muy bien”, ha añadido.

De inmediato ha sido interrogado por si Estados Unidos se implicará militarmente en este conflicto, pero Trump ha obviado la pregunta. “No quiero hablar de eso”, ha dicho.

Trump ha realizado estas de-

claraciones a la prensa desde Kananaskis, a las afueras de Calgary. En concreto, ha hablado con los medios al inicio de su encuentro con el primer ministro canadiense, Mark Carney.

## APUNTE

### ● IRÁN LANZÓ 350 MISILES

*El Ejército de Israel confirmó que Irán lanzó 350 misiles balísticos contra el país desde el viernes, en el marco de una serie de ataques masivos dirigidos principalmente a Tel Aviv, Haifa y Beersheba.*

“ISRAEL DESTRUYÓ DOS CAZAS IRANÍES F-14 EN UN ATAQUE AÉREO SOBRE EL AEROPUERTO DE TEHERÁN”

“TRUMP: ‘IRÁN DEBERÍA DIALOGAR ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE’”

### DERRIBAN F-14

De otro lado, la Fuerza Aérea israelí destruyó dos aviones de combate F-14 Tomcat en el aeropuerto internacional de Teherán.

El portavoz del Ejército israelí, general Effie Defrin, confirmó el ataque en una conferencia de prensa: “Hoy (lunes), un avión de la Fuerza Aérea que sobrevolaba Teherán impactó en dos cazas F-14 en un aeropuerto de Teherán. Estos aviones tenían como objetivo, entre otras cosas, interceptar cazas israelíes”.

### TRUMP EMPLAZA A IRÁN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que Irán no está ganando la guerra con Israel y que debería volver a negociar “antes de que sea demasiado

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Comerciantes de San Pedro de Unicachi – ACSPU, con personería Jurídica inscrita en la partida Electrónica N° 11129606 del Registro de personas Jurídicas de la SUNARP, de conformidad con lo establecido en los artículos, 27°, 28°, 29°, 30°, 31° y 32° del Estatuto de nuestra Asociación, en concordancia con el artículo 85° del Código Civil, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, a realizarse:

**Día** : Domingo 22 de Junio de 2025  
**Hora** : Primera Convocatoria 2:00 pm / Segunda Convocatoria 2:30 pm  
**Virtual** : Plataforma Zoom (Se enviará Link de acceso al WhatsApp de los asociados, el mismo día, una hora antes para que se puedan conectar en la hora convocada)

Es importante mencionar que, por los acontecimientos sucedidos el pasado 18 de Mayo de 2025, después de la Asamblea de Asociados, hubo una explosión en el Baño N°3 del Mercado, es que se están tomando las medidas de seguridad; a fin de salvaguardar la vida e integridad de los Asociados, se ha determinado que esta Asamblea sea de forma Virtual.

**PUNTOS DE AGENDA:**

1. Presentación y Elección de las Empresas que ejecutarán las obras aprobadas en Asamblea General de Asociados con fecha 16-03-2025, que son las siguientes:
  - a) Servicios Higiénicos
  - b) Tranquera Vehicular
2. Definir el giro de las Tiendas Azules

Comas, 16 de Junio de 2025

**Nota.**

“Todo asociado, deberá identificarse al momento de ingresar a la plataforma virtual, colocando su número de asociado, asimismo deberá activar su cámara; en caso contrario se le retirará de la sala por medidas de seguridad.”

“La conexión virtual de los asociados es obligatoria, bajo sanción de multa establecida en la suma de S/ 50.00 (Cincuenta y 00/100 soles) en caso no conectarse a la plataforma virtual Zoom.”

“La Asamblea iniciará en la hora pactada, dando una tolerancia de 10 minutos, luego de ello no se aceptará el ingreso a la sala virtual.”

“Para hacer uso de la palabra tendrán que levantar la mano en el aplicativo, a fin de que se active el audio.”

Los equipos de investigación informaron del hallazgo de la Grabadora de Voces de Cabina (CVR), la segunda "caja negra" del vuelo de Air India que se estrelló el pasado jueves en la ciudad india de Ahmedabad, con 242 personas a bordo.

La confirmación oficial de que ambas cajas negras

GRABADORA AYUDARÁ A RECONSTRUIR CAUSAS DEL ACCIDENTE

Hallan segunda caja negra de avión siniestrado en India

habían sido localizadas y aseguradas se produjo tras la visita a la zona del desastre del secretario principal del primer ministro Narendra Modi, P. K. Mishra, informó hoy la agencia de noticias india PTI.

"La AAIB [la Oficina de Investigación de Accidentes Aéreos de la India] ha iniciado una investigación detallada

y la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de Estados Unidos (NTSB) está realizando una investigación paralela bajo protocolos internacionales, ya que el avión es de fabricación estadounidense", dijo Mishra en un comunicado.

El hallazgo de la CVR se produce tres días después de



que el viernes se recuperara el Registrador de Datos de Vuelo (FDR) en el techo de un edificio en la zona del siniestro, la otra caja negra que graba los parámetros técnicos del avión. El pasado jueves, 12

de junio, el vuelo AI171 de Air India, un Boeing 787 Dreamliner que acaba de despegar de Ahmedabad con destino a Londres, se estrelló apenas un minuto después de que el piloto declarara la emergencia.

DIARIO LA RAZON A NIVEL NACIONAL OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 571 SEGUNDO PISO LIMA WhatsApp. 993330861 TELEF 994522207 PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

EDICTO MATRIMONIAL  
EXPED. N° 21765 - 25  
Artículo 250 del Código Civil  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: VICTOR ERNESTO SEMINARIO MARCELO, de 32 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, natural de LIMA, LIMA-JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA Profesión u Ocupación: MEDICO, domiciliado en JR. GALEON N° 150, DPTO. 104, URB. CHACARRILLA DEL ESTANQUE-SAN BORJA y DOÑA: NATALIA TENA ANGULO, de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, natural de LIMA, LIMA-LIMA, Nacionalidad: PERUANA Profesión u Ocupación: MEDICO, domiciliado en JR. GALEON N° 150, DPTO. 104, URB. CHACARRILLA DEL ESTANQUE-SAN BORJA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 del Código Civil, establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Registro del Estado Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: HENRY JOSE MOYA KASENG, de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ABOGADO, natural de CUSCO - CANCHIS - SICUANI, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en PETIT THOUARS 1454-1460 DPTO. 04 - LIMA y DOÑA: SHERLY DEL PILAR GAMONAL DE LA TORRE, de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ABOGADA, natural de LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO, nacionalidad: PERUANA, domiciliada en PETIT THOUARS 1454-1460 DPTO. 04 - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Area De Registro Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JORGE FERNANDO QUISPE VELASQUEZ, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, de 52 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: MECANICO, Domiciliado en: SECT.1 GR.7 MZ.1 LT.15 - VILLA EL SALVADOR y DOÑA: YANET OLANO GUTIERREZ VILLAGARAY, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 52 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión: COCINERA, Domicilio en: SECT.1 GR.7 MZ.1 LT.15 - VILLA EL SALVADOR, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Exp. 8262-25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Area De Registro Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: LUIS ALBERTO CASTILLO BUSTO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, de 45 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: PNP, Domiciliado en: SECT.1 GR.2 MZ.D LT.4 - VILLA EL SALVADOR y DOÑA: LUCIA TEODOLINDA MARTINEZ TORRES, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 40 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión: INDEPENDIENTE, Domicilio en: SECT.1 GR.2 MZ.D LT.4 - VILLA EL SALVADOR, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Exp. 8262-25

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

EDICTO MATRIMONIAL  
SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA  
EXP. N° 00328-2025  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JUAN LUIS MAMANI CUNO, de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ABOGADO, natural de CUSCO - CANCHIS - SICUANI, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en PETIT THOUARS 1454-1460 DPTO. 04 - LIMA y DOÑA: SHERLY DEL PILAR GAMONAL DE LA TORRE, de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ABOGADA, natural de LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO, nacionalidad: PERUANA, domiciliada en PETIT THOUARS 1454-1460 DPTO. 04 - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

EDICTO MATRIMONIAL  
Artículo 250 del Código Civil  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don HENRY JOSE MOYA KASENG, DNI N° 76812363, natural de LIMA-LIMA-CHORRILLOS, nacionalidad: PERUANA, de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, domiciliado en UCV 17-2 B LT. 6 ZONA M ASENT. H. HUAYCAN-ATE-LIMA y DOÑA MEI SAMIRA MELGAR MENDOZA, DNI N° 76777721, natural de LIMA-LIMA-ATE, nacionalidad: PERUANA, de 22 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, domiciliada en: UCV 19-6 ZONA Q LT. 35-ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

EDICTO MATRIMONIAL  
Artículo 250 del Código Civil  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JHONN BRYNNER CARHUARICA HILARIO, DNI N° 72957333, natural de LIMA-LIMA-ATE, nacionalidad: PERUANA, de 23 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, domiciliado en UCV 17-2 B LT. 6 ZONA M ASENT. H. HUAYCAN-ATE-LIMA y DOÑA MEI SAMIRA MELGAR MENDOZA, DNI N° 76777721, natural de LIMA-LIMA-ATE, nacionalidad: PERUANA, de 22 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, domiciliada en: UCV 19-6 ZONA Q LT. 35-ATE-LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

EDICTO MATRIMONIAL  
SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA  
EXP. N° 00329-2025  
Artículo 250 del Código Civil  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don RAFAEL KAROL CORNEJO PEREZ, de 36 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONTADOR, natural de LIMA-LIMA-LA VICTORIA, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: JR. WASHINGTON 1206 INT. 701-CER-CADO DE LIMA, y DOÑA LIZBET KARINA PALACIOS RECAVARREN, de 47 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, natural de HUANCOC-HUANUCO-HUANUCO, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: JR. GARCIA VARELA 1666 EDIF. 1 DPTO. 804-BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 del Código Civil, establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

EDICTO MATRIMONIAL  
SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA  
EXP. N° 00328-2025  
Artículo 250 del Código Civil  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JORGE ORREGO HUACCA, de 34 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, natural de LIMA-LIMA-LA VICTORIA, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: JR. WASHINGTON 1206 INT. 701-CER-CADO DE LIMA, y DOÑA LIZBET KARINA PALACIOS RECAVARREN, de 47 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, natural de HUANCOC-HUANUCO-HUANUCO, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: JR. GARCIA VARELA 1666 EDIF. 1 DPTO. 804-BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 del Código Civil, establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: DANNY JOEL LEON DELGADO, Edad 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: AV. JOSE GÁLVEZ 134 - LA VICTORIA y DOÑA: BERAZA LARA PINEDO, Edad 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural: AMAZONAS - CHACHAPOYAS - CHETO, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliada en: AV. JOSE GÁLVEZ 134 - LA VICTORIA; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. LA VICTORIA, 16/6/2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EDICTO MATRIMONIAL  
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON RAUL FERNANDO MENESES BENDUZZI, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Ocupación: DIPLOMATICO, Natural de: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: AV. DEL EJERCITO N°921 DPTO 404 - MIRAFLORES y DOÑA: FRANCIELI KULKAMP, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: AMA DE CASA, Natural de: AMERICA - BRASIL - SANTA CATALINA, Nacionalidad: BRASILEÑA, Domiciliada en: AV. DEL EJERCITO N°921 DPTO 404 - MIRAFLORES, pretenden CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 08 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EDICTO MATRIMONIAL  
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON DONATO FRANCISCO CORDOVA DONAYRE, Edad: 24 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR, Domicilio: CA JOSE P. RIVERA, Calle: CALLE TENIENTE CORONEL GUSTAVO ESCUDERO OTERO N°240 - MIRAFLORES y DOÑA: ANGELA CAROLINA RIOS VIVAS, Edad: 26 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - VILLA EL SALVADOR, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: NEGOCIOS INTERNACIONALES, Domicilio: CALLOS ARCES PISO 2 MZ.D LT.7 URB.VALLA LIBERTAD DE MONTECRONO - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP.N°0537-2025  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don JOSE RENATO FRANCISCO CORDOVA DONAYRE, Edad: 24 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR, Domicilio: CA JOSE P. RIVERA, Calle: CALLE TENIENTE CORONEL GUSTAVO ESCUDERO OTERO N°240 - MIRAFLORES y DOÑA: ANGELA CAROLINA RIOS VIVAS, Edad: 26 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - VILLA EL SALVADOR, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: NEGOCIOS INTERNACIONALES, Domicilio: CALLOS ARCES PISO 2 MZ.D LT.7 URB.VALLA LIBERTAD DE MONTECRONO - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP.N°0642-2025  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don JOSE LUIS FRANCISCO GARCIA, Edad: 57 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: AUSTRALIA - ESPAÑA - AV. S. Nacionalidad: ESPAÑOLA, Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: JR. JACOB RANDE N°105 DPTO-102 URB.VALLE HERMOSO RESIDENCIAL - SANTIAGO DE SURCO y DOÑA: CLAUDIA GONZALEZ GONZALEZ ESPINOZA, Edad: 48 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: NEGOCIOS INTERNACIONALES, Domicilio: JR. JARANDA N°105 DPTO-102 URB.VALLE HERMOSO RESIDENCIAL - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXP.N°0602-2025  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don MIGUEL ROMERO PALOMINO, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: CA EDIFICIO C DPTO 404 - MIRAFLORES y DOÑA: BRIGITTE ELISA VILLALBA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión: CHEF, Domicilio en: MZ UC2 LT.9 VIRGEN DE LOURDES AMP 10 NORTE - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Area De Registro Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: ROMAN DARIO ROMERO LLANOS, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, de 32 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: FUNCIONARIO PUBLICO, Domiciliado en: SECT.6 GR.13 ASENT.HUMANANO CONST.CIVIL MZ.K LT.03 - VILLA EL SALVADOR y DOÑA: BRIGITTE ELISA VILLALBA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión: CHEF, Domicilio en: MZ UC2 LT.9 VIRGEN DE LOURDES AMP 10 NORTE - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Exp. 8286-25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CALLOS VENTANILLA  
SUS GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, Hago saber que: Don HURTADO FAULOC DANIEL BELTSASAR DNI. 76843862 de 28 años, natural de LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE-SALAS, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado Mz. H-8 LOTE 08, AA.HH., 06 DE ABRIL, VENTANILLA, DOÑA: HERNANDEZ HERNANDEZ DANY MADAY DNI. 76414615 de 27 años, natural de CAJAMARCA-SAN MIGUEL-UNION AGUA BLANCA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, TECNICA EN FARMACIA, domiciliada en SECTO. E-2, MZ. H-1 LOTE 12, PACHACUTEC, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 16 de junio del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

Registro del Estado Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo previsto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MONSEFUI GOMEZ JONATHAN BENJAMIN, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. DE SISTEMAS, Domicilio: P. GENERAL DIEZ CANSECO Nro. 448 Distrito: JESUS MARIA y DOÑA: MARRUFO PAREJA CHIHARA VALERIA, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ABOGADA, Domicilio: CALLE FORTUNATO QUEZADA 120 122 Urb. LAS LEYENDAS Distrito: SAN MIGUEL Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán y denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días e la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Jesús María, 09 de junio del 2025

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

REGISTRO CIVIL  
AVISO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JOSE LUIS ALFREDO RABO ALVAREZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, Estado Civil: SOLTERO, profesión CONTADOR, domiciliado en AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MZ. LT. 3 - CHORRILLOS y DOÑA: DIANA TERESA CRUZ LEZAMA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años, Estado Civil: SOLTERA, profesión ADMINISTRADORA, domiciliada en AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MZ. LT. 8 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

REGISTRO CIVIL  
AVISO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don JOSE LUIS ALFREDO RABO ALVAREZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, domiciliado en AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MZ. LT. 3 - CHORRILLOS y DOÑA: DIANA TERESA CRUZ LEZAMA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, domiciliada en AA.HH. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MZ. LT. 8 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Registro Civil y Archivo  
EDICTO MATRIMONIAL  
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad los señores: DON RICARDO JOSE QUISPE VILLANUEVA, Natural: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CA. ENRIQUE TOVAR 466 PS 1 URB. CONDEVILLA - SMP DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: ELIZABETH KELLY FERNANDEZ DEL RIO, Natural: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CA. ENRIQUE TOVAR 466 PS 1 URB. CONDEVILLA - SMP. Las personas que conozcan causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil. SAN MARTIN DE PORRES, 10 DE JUNIO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad: Don LENIN MARTIN DE LA CRUZ FARFAN RANGEL, Edad: 55 Años, Estado Civil: Divorciado, Natural de: Lima / Lima / Jesus Maria, Nacionalidad: Peruano, Ocupación: Supervisor de Operaciones Especiales, Domiciliado Av. Arequipa Mz. D-14 Lote 01 - Mi Peru. Doña: LUZ ROXANA DEL CASTILLO CORREA, Edad: 44 Años, Estado Civil: Divorciada, Natural de: Lima / Lima / La Molina, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Profesora de Danza Española y Flamenco, Domiciliado Av. Arequipa Mz. D-14 Lote 01 - Mi Peru. Note: Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (ocho días) la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legalmente ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Mi Perú, 13 de junio del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

OFICINA DE ESTADO CIVIL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que DON: JORGE CACHAY CHAVEZ, EDAD: 40 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: CAJAMARCA, CELENDINO HUASMIN, NACIONALIDAD: PERUANA, PROFESION: INGENIERO ELECTRICISTA, DOMICILIO: AV. JUAN DE ALAJA N°456 - MAGDALENA DEL MAR y DOÑA: GESVIL STEFANNY DAVIRAN PICOT, EDAD: 31 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: PASCO - PASCO - YANACANCHI, NACIONALIDAD: PERUANA, PROFESION: INGENIERA INDUSTRIAL, DOMICILIO: AV. JUAN DE ALAJA N°456 - MAGDALENA DEL MAR; Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro de término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos dará por nulo el presente documento. Magdalena del Mar, 16 de junio del 2025.

**DIARIO LA RAZON A NIVEL NACIONAL OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 571 SEGUNDO PISO LIMA WhatsApp. 993330861**  
**TELEF 994522207 PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - Y MAS**

**AVISO DE ESCISIÓN**  
Se comunica que mediante juntas generales de accionistas de MERKUR LOGISTICS S.A.C. (la “Sociedad Escindida”) y ADT GROUP S.A.C. (la “Sociedad Beneficiaria”), todas de fecha 01 de abril de 2025, se ha aprobado la escisión por segregación de un bloque patrimonial de la Sociedad Escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 367 de la Ley general de Sociedades.  
La escisión entrará en vigencia será el 02 de junio de 2025. En tal sentido, en dicha fecha, la Sociedad Escindida escindirá el bloque patrimonial, reduciendo su capital, y la Sociedad Beneficiaria asumirá todos los activos y relaciones contractuales que le corresponden y que conforman el bloque patrimonial escindido.  
Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 380° de la Ley general de Sociedades.

Lima, 16 de junio de 2025  
**MERKUR LOGISTICS S.A.C.**  
**ADT GROUP S.A.C.** 17/23/29

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2025, SE ACORDO Y APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA “AKCHI INVERSION PERU E.I.R.L.”, SE NOMBRO COMO LIQUIDADOR A JOSE MANUEL RODRIGUEZ, HOLGUIN, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 41349333; LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO AL ART. 412 DE LA LEY N° 26887.  
LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2025.

**EL LIQUIDADOR** 16/17/18

**J & A PARDO HOTEL EIRL**  
**RUC 20603341440**

**PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2024**  
Ponemos en conocimiento a los trabajadores y ex-trabajadores de **J&A PARDO HOTEL EIRL** que hayan laboraron en algún periodo durante el año 2024, estará a su disposición el pago de **PARTICIPACIONES** de los trabajadores en las UTILIDADES de la empresa (según Decreto Legislativo N°892 y Decreto Supremo N°009-98TR) Correspondientes al ejercicio 2024,  
Por lo tanto, les agradecemos apersonarse a Calle General Borgoño Nro.116 Urb. Miraflores Lima con su respectivo Documento de Identidad.  
La Gerencia

**AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN**  
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, las sociedades **COMERCIALIZADORA CODISAL S.A.C., con RUC N° 20612449202** y **COMERCIALIZADORAARAGORN S.A.C., con RUC N° 20606341149** comunican que mediante sus respectivas juntas generales de accionistas, ambas celebradas el 10 de junio de 2025, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de **COMERCIALIZADORAARAGORN S.A.C.**, como sociedad que será absorbida por **COMERCIALIZADORA CODISAL S.A.C.**, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley General de Sociedades. Con motivo de la fusión **COMERCIALIZADORAARAGORN S.A.C.** se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse. La fecha común de entrada en vigencia de la fusión ha sido acordada para el 1 de julio de 2025.

Lima, 17 de junio de 2025  
**Uberto Ruben Velarde Chapman**  
**Comercializadora Aragorn S.A.C.**  
**Gerencia General**  
**Uberto Ruben Velarde Chapman**  
**Comercializadora Codisal S.A.C.**  
**Gerencia General** 17/23/29

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE: ASIEL SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.**  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 337 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento público que, por decisión de Titular de fecha **10 de mayo del 2025**, se decidió transformar la empresa mediante la adopción de la forma societaria de sociedad anónima cerrada, por lo que la razón social de la empresa será **ZKA CONSTRUCTORA S.A.C.**  
Lima, 12 de mayo del 2025  
**TITULAR** 17/23/29

Por ante el 5 Juzgado de Paz Letrado (Sede San Juan de Lurigancho) que despacha la señora Juez Dra. López Palomino Jackieine Dora en los seguidos por Graciela Mundaca Valdez sobre Sucesión intestada de quien fuera Zoraida Valdez Jara Viuda de Mundaca, quien falleció el 08/09/2019 en el Distrito de San Juan de Lurigancho Exp.: 01134-2023-0-3207-JP-CI-05, Especialista Legal Malca Becerra Nicanor; mediante Resolución Número dos se ha admitido a trámite la solicitud de SUCESION INTESTADA EN LA VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO, se dispone la Publicación en el Diario Oficial EL Peruano y otro de mayor circulación.- **Adelaida Ramirez Castillo - Abogada - Reg C.A.L. 8878.** 17/18/19

**KX 22505.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-** ANTE MÍ SE HA PRESENTADO **MIGUEL ANGEL GONZALES LOO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU FALLECIDO PADRE, EN LA CUAL EN EL NOMBRE DE SU MADRE DICE: ANTONIA CORREA Y DEBE DECIR: **ANTONIA CORREA SANCHEZ**. LIMA, 05/06/2025.- **MARIA DEL CARMEN CHUQUIURE V. - NOTARIO DE LIMA - URB LAS VIRREYNAS MZ "A" LOTE 4, LURIN - LIMA.**

**SUCESION INTESTADA.- Kx: 22530.** ANTE MÍ, SE HA PRESENTADO **FLOR VICTORIA CARRILLO AVALOS VDA DE VALER**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **FLOR LILIANA VALER CARRILLO**, FALLECIDA EL 08 DE MARZO DEL 2025, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 05 DE JUNIO DEL 2025.- **MARIA DEL CARMEN CHUQUIURE V. - NOTARIO DE LIMA - Urbanización Las Virreyinas Mz. A, Lote 4, Lurin - Lima.**

**SUCESIÓN INTESTADA. Kxref. : 0062-2025.-** Ante mí despacho notarial, sito en la Avenida Manuel Cipriano Dulantó (Ex. Av. La Mar) No.1814 -Distrito de Pueblo Libre, Provincia de Lima, **ANGELA ADA JARAMILLO MANRIQUE VDA DE LA TORRE**, SOLICITA DE HONORIO LA **TORRE LINARES**, fallecido en el Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, el 07 de diciembre de 2,024, para que se apersonen quienes tengan derechos conforme a Ley. Lima, 29 de mayo de 2025. **LUIS ARNULFO LUNA VARGAS. NOTARIO – ABOGADO DE LIMA**

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** .- Ante mí, **JUAN BELFOR ZARATE DEL PINO**, Abogado Notario de Lima, **ROSA YNES MERCADO FLORES**, solicita al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble signado como lote 3 de la Mz. F, del Programa de Vivienda Los Chasquis III y IV Etapa, Urb. El Retablo, Distrito de Comas, Lima, de 165,9700 m² de área, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente, con el Pasaje 64, con 8.74 ml; por la derecha entrando, con el lote 2, con 18.98 ml; por la izquierda entrando, con el lote 4, con 19.00 ml; y por el fondo, con los lotes 10 y 11, con 8.74 ml, el que corre inscrito en la Partida N°.P01221036 del Registro de Propiedad; notificándose al titular registral Banco de la Vivienda del Perú; y a quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble para hacerlo valer de acuerdo a ley. Lima, 5 de Mayo del 2025. Jr. Lampa N°.1116, Cercado de Lima Juan Belfor Zárate Del Pino – NOTARIO DE LIMA. 17 -23 -27

**AVISO DE PUBLICACIÓN - EDICTO** .- En los seguidos del EXPEDIENTE N°00085-2022-CI, la JUEZ del JUZGADO CIVIL TRANSITORIO CCPP HUERTOS DE MANCHAY-PACHACAMAC, la Dra. MARIA ROSARIO VELASQUEZ OYOLA por RESOLUCION NRO. DOS DE FECHA. 13/07/2022, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por **NORA MARGOT YAULI PARIONA**, quien solicita se le declare propietaria del inmueble ubicado en CERRO CANDELA o PARCO, UNIDAD CATASTRAL N°07866 (sector jatosisa), DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, inscrito en las partidas electrónicas N°12737777 del registro de la Propiedad Inmueble de Lima, contra la JORGE LUIS DE LA CUEVA CASIMIRO, la misma que se tramitará en la Via Procedimental del PROCESO ABREVIADO; teniendo por ofrecidos los medios probatorios, reservándose su admisión y actuación en su oportunidad; en consecuencia, CORRASE TRASLADO al EEMPLAZADO JORGE LUIS DE LA CUEVA. CASIMIRO por el término de DIEZ DIAS para que conteste la demanda, bajo el apercibimiento de DECLARARSE REBELDE en el presente proceso; teniendo por ofrecidos los medios probatorios que se indican en la demanda. PACHACAMAC, DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. **JACKELINE YANINA PIZARRO CORZO**. Secretaria Judicial. Juzgado Civil Permanente Pachacamac. Corte Superior de Justicia de Lima Sur. PÓDER JUDICIAL

**EXP. 2605 SUCESION INTESTAD.- JENS NORBERT NIELSEN SALAS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **OTTO ERNST NIELSEN**, FALLECIDO EL DIA 08.11.2012. EN LIMA, CUALQUIER INTERESADO PRESENTARSE A AV. AVIACION 2485. SAN BORJA. **HUGO ECHEVARRIA ARELLANO**, NOTARIO DE LIMA. LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2025. **HUGO ECHEVARRIA ARELLANO** NOTARIO DE LIMA

**NOTARIA CRUZADO**  
**AV. ANGAMOS OESTE 574. MIRAFLORES – LIMA**  
PUBLICACIÓN DE MATRIMONIO PROYECTADO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY 31643, HAGO SABER QUE, ANTE MÍ, **FREDDY SALVADOR CRUZADO RIOS**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICINA NOTARIAL EN LA AV. ANGAMOS OESTE 574, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA; SE HAN APERSONADO: **DON WILDER YASSER RODRIGO ALVARADO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N° 70130673, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN ECONOMISTA, DE VEINTINUEVE AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA CALLE SCIPION LLONA N° 108, DEPARTAMENTO 504, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y **MARIA-NA ALEJANDRA DULANTO CHAVARRI**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 73440882, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN MARKETING, DE TREINTA Y UNO AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN CALLE SCIPION LLONA N° 108, DEPARTAMENTO 504, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS Y CAPACES PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO: AVENIDA ANGAMOS OESTE 574, DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA. ADVERTENCIA: TODO AQUEL QUE CONOZCA DE LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO U Oponerse DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL. MIRAFLORES, 14 DE JUNIO DE 2025  
**FREDDY SALVADOR CRUZADO RIOS.- NOTARIO DE LIMA.**

**KARDEX 40704 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.-** Ante mí, **Edgardo Hopkins Torres**, Notario de Lima y con domicilio en Avenida Roosevelt N°5786 – Miraflores, se ha presentado **Yadira Taymi FERIA Ordoñez**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. Que, en la partida de nacimiento de **Yadira Taymi FERIA Ordoñez**, aparece apellido materno del padre del titular como: JORGE ANTONIO FERIA BETANCOURT, siendo lo correcto y completo: **JORGE ANTONIO FERIA BETANCOR**. Lima, 11 de junio de 2025. **Edgardo Hopkins Torres, Notario de Lima**

Ante este oficio notarial, sito en Av. Los Mochicas 109, Salamanca-Ate, se ha presentado la solicitud de **MARIANA DEL ROCIO VARGAS SALINAS** respecto a la Sucesión Intestada de quien fuera su padre don **HERMILIO JIMMY VARGAS CHAVEZ**, fallecido en la ciudad de Lima el 09 de setiembre de 2019, lo que se hace de conocimiento para los fines de ley. (K. 36597). Lima, 11 de junio de 2025. **MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO – NOTARIO DE LIMA**

Ante este oficio notarial, sito en Av. Los Mochicas 109, Salamanca-Ate, se ha presentado la solicitud de **MARIANA DEL ROCIO VARGAS SALINAS** respecto a la Sucesión Intestada de quien fuera su madre doña **NELLY YO-LANDA SALINAS RIVERA VDA DE VARGAS**, fallecida en la ciudad de Lima el 03 de noviembre de 2021, lo que se hace de conocimiento para los fines de ley. (K. 36598). Lima, 11 de junio de 2025. **MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO – NOTARIO DE LIMA**

Ante este oficio notarial, sito en Av. Los Mochicas 109, Salamanca-Ate, se ha presentado la solicitud de **JANETH DEL ROSARIO XAMIN LANDA** respecto a la Sucesión Intestada de quien fuera su padre don **ATILIO FEDERICO XAMIN ARRIBAS**, fallecido en la ciudad de Lima el 30 de noviembre de 2024, lo que se hace de conocimiento para los fines de ley. (K. 36517). Lima, 03 de junio de 2025. **MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO – NOTARIO DE LIMA**

Ante este oficio notarial, sito en Av. Los Mochicas 109, Salamanca-Ate, se ha presentado la solicitud de **ROSARIO SUSANA AQUINO RAMOS** respecto a la Sucesión Intestada de quien fuera su hermano don **ARTURO MIGUEL AQUINO RAMOS**, fallecido en la ciudad de Lima el 23 de setiembre de 2007, lo que se hace de conocimiento para los fines de ley. (K. 36224). Lima, 19 de mayo de 2025. **MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO – NOTARIO DE LIMA**

**AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA** .- ANTE EL DESPACHO DE LA NOTARIA DE LIMA GENEVEVA ELIZABETH CRAGG CAMPOS SITO EN LA CALLE JOSE BARRIONUEVO N°353, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y BAJO EL KARDEX N°39.006, **MAGDALENA LIBERTAD CORTEZ JESUS, ANGELO LEONARDO CORTEZ JESUS, Y ROCIO LIBERTAD CORTEZ JESUS**; HAN SOLICITADO FORMALMENTE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. A (HOY AV. GUARDIA CIVIL), CONSTITUIDO POR PARTE DEL LOTE N°11 DE LA MANZANA N-2 DE LA URBANIZACIÓN LA CAMPINA, CUARTA ETAPA, DEL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 100.00 M2 (CIEN METROS CUADRADOS) Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE CON LA AV. A (HOY AV. GUARDIA CIVIL) CON 5.00 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL ÁREA REMANENTE DEL LOTE N°11 CON 20.00 ML., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CON EL ÁREA REMANENTE DEL LOTE N°11 CON 20.00 ML., POR EL FONDO CON EL ÁREA REMANENTE DE LOTE N°11 CON 5.00 ML. EL MENCIONADO LOTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N°42283835 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; QUIENES MANIFIESTAN POSEERLOS EN FORMA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DESDE HACE MAS DE DIEZ AÑOS, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRADOS **JUAN MANUEL RAMOS MERCADO, LORENZA MERCEDES RAMOS MERCADO, TERESA ELENA RAMOS MERCADO, LUIS NAZARENO MURRUGARRA TAMARIZ, RAMIRO ANTONIO MURRUGARRA TAMARIZ, ARTURO JOSE MURRUGARRA TAMARIZ, LAURA BERTHA MURRUGARRA TAMARIZ, MARINO JORGE MURRUGARRA TAMARIZ, NIEVES OROZCO HUAYANAY, PATRICIA MARLENE RAMOS ALCEDO, CARMEN YOLANDA SARMIENTO CALLA, AVELINO EMITERIO RAMOS VIVAS, ELVIRA GOMEZ MAYHUI, ERMITIRO MURRUGARRA ALVA, EUGENIA ANASTASIA ESPIRITU VILLAFANA, OSCAR GUARDIA SOLA, FELICITA ESPIRITU VILLAFANA, JOSE MURRUGARRA ALVA, ANTONIO BERNABE MURRUGARRA ALVA Y EUFEMIA LOAYZA ROSEL**, A LOS QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ASI COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL BIEN, PARA EJERCERLO CONFORME A LEY. LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27333. LIMA, 05 DE JUNIO DEL 2025. **GENOVEVA CRAGG CAMPOS ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**. CNL 046.11/17/23

**K- NCO05638**.- Ante mí, Jorge Luis Lora Castañeda, Notario Público de Lima, domiciliado en Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo, comparece: **Ricardo Alberto Valencia Zarate**, solicitando la **sucesión intestada** de su madre: **Juana Paula Zarate Quiroz**, a efectos de que sea declarado heredero único y universal, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 41 de la Ley 26662. Lima, 05 de junio del 2025 **Jorge Luis Lora Castañeda**  
**Notario Público**

**ANC. 1343 SUCESION INTESTADA.-** ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **MARIA LUISA GALVEZ VIZQUERRA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA ANGELICA RESURRECCION VIZQUERRA TORRES VDA DE GALVEZ**, FALLECIDA EL 31 DE ENERO DE 2025, EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA, DONDE SE ENCONTRABA DE TRANSITO, QUIEN DOMICILIABA EN LIMA. LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 02 DE JUNIO DE 2025. **JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET, Notario de Lima**, Av. Raúl Ferrero 1561 – La Molina

**KARDEX 3922. SUCESIÓN INTESTADA.-** ANTE MÍ LEONARDO AUGUSTO BARTRA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON DIRECCIÓN EN AV. JOSE PARDO N° 148, DISTRITO DE MIRAFLORES, SE PRESENTA: **MIGUEL ARCE SAMAME**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS MIGUEL ARCE GRACEY**, FALLECIDO EL 02 DE JUNIO DE 2025, LO QUE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 13 DE JUNIO DE 2025.- **LEONARDO BARTRA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA**

**K- NCO 005647**.- Ante mí, Jorge Luis Lora Castañeda, Notario Público de Lima, domiciliado en Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo, comparece: **Anselma Morales Gutierrez**, solicitando la **sucesión intestada** de su cónyuge: **Felipe Carrillo Caycho** a efectos de que sea declarada única heredera, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 41 de la Ley 26662. Lima, 09 de junio del 2025 **Jorge Luis Lora Castañeda**  
**Notario Público**

**K- NCO 05650**.- Ante mí despacho notarial sito en Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo, comparece **Bernardo Pedro Carrillo Acosta**, solicitando la **sucesión intestada** de **Marlena Rosario Sigvas Gonzales**, a efectos de que sea declarado heredero en concurrencia con **Vanesa Lissete, Jean Paul y Diego Bernardo Carrillo Sigvas**, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 41 de la Ley 26662. Lima, 10 de junio de 2025 **Jorge Luis Lora Castañeda**  
**Notario Público**

**SUCESION INTESTADA FE DE ERRATAS.- ANC 5064**.- EL 10 DE MAYO DE 2025, SE PUBLICO EL APERSONAMIENTO DE **ROXANA ANGELICA LUSARDI CLAVIJO** SOLICITANDO SE LE DECLARE HEREDERA DE **ANGELICA CLAVIJO ALIAGA**.- DICE: "(...)APERSONADO **ROXANA ANGELICA LUSARDI CLAVIJO** (...)".- DEBE DECIR: "(...)APERSONADO **ROXANA ANGELICA LUSARDI CLAVIJO** REPRESENTADA POR **PEDRO ELISEO INFANTES LARIOS** (...)". MIRAFLORES, 13 DE JUNIO DE 2025. **LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN**  
**NOTARIO DE LIMA**

**SUCESION INTESTADA (K 3115 NC)** ANTE MÍ SOLICITAN LUPERCIO ALCIBADES ANGULO NEIRA, VELINDA NATIVIDAD ANGULO NEIRA Y **MARIA DELMI ANGULO NEIRA**, LA DE **ADELA ISABEL ANGULO NEIRA**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 02 DE AGOSTO DE 2021, Y CON ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO CON ARREGLO A LEY. LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2025. **J.F. GUTIERREZ MIRAVAL**  
**NOTARIO DE LIMA**. AV. 28 DE JULIO 1167-1169 LA VICTORIA

**EXP. 2610 SUCESION INTESTADA.- MARGOT SONIA GUISEP ROMANI**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **CELINA ESTHER ROMANI GOMEZ**, FALLECIDA EL DIA 26.02.2022. EN LIMA. CUALQUIER INTERESADO PRESENTARSE A AV. AVIACION 2485. SAN BORJA. **HUGO ECHEVARRIA ARELLANO**, NOTARIO DE LIMA. LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2025. **HUGO ECHEVARRIA ARELLANO** NOTARIO DE LIMA

**NC 1340 SUCESION INTESTADA** .- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL **CARLA NOEMI SAPAICO IZQUIERDO DE PASCARELLA**, REPRESENTADA POR **MARIA INES DE ORBEGOSO FUENTES**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **PERCY EZEQUIEL SAPAICO DEL CASTILLO**, FALLECIDO EL DIA 02 DE AGOSTO DE 2024 EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, DE ESTA CAPITAL. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 22 DE MAYO DE 2025. **JORGE F. ZULETA GUIMET, NOTARIO DE LIMA**. AV. RAÚL FERRERO 1561-LA MOLINA. TELÉFONOS: 365-1444

**NC 1338 SUCESION INTESTADA** .- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **UWE CHRISTIAN WIEDEN LÓPEZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA JESÚS LÓPEZ GUTIERREZ VDA. DE WIEDEN**, FALLECIDA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA DE LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2025. **JORGE F. ZULETA GUIMET, NOTARIO DE LIMA**. AV. RAÚL FERRERO 1561-LA MOLINA. TELÉFONO: 365-1444

**NC 1341 SUCESION INTESTADA** .- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **NILTON ANIBAL CORDOVA NUNEZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **RODOLFO CORDOVA HERMIDA**, FALLECIDO EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2025, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA DE LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2025. **JORGE F. ZULETA GUIMET, NOTARIO DE LIMA**, AV. RAÚL FERRERO 1561-LA MOLINA. TELÉFONO: 365-1444

**NC 1342 SUCESION INTESTADA** .- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **FYORELLA MILAGROS CORVERA CRUZADO** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANTONIO CORVERA FLORES**, FALLECIDO EL DÍA 08 DE ENERO DEL 2025, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2025. **JORGE F. ZULETA GUIMET, NOTARIO DE LIMA**, AV. RAÚL FERRERO 1561-LA MOLINA. TELÉFONO: 365-1444

Ante este oficio notarial, sito en Av. Los Mochicas 109, Salamanca-Ate, se ha presentado la solicitud de **ROSARIO SUSANA AQUINO RAMOS** respecto a la Sucesión Intestada de quien fuera su madre doña **JUVENICA RAMOS SOVERO**, fallecida en la ciudad de Lima el 08 de febrero de 2024, lo que se hace de conocimiento para los fines de ley. (K. 36477). Lima, 19 de mayo de 2025. **MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO – NOTARIO DE LIMA**

**KNC 1333 FE DE ERRATAS**: SE ACLARA LA PUBLICACION DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2025 EN EL SENTIDO QUE POR ERROR SE CONSIGNO LO SIGUIENTE DICE: “FALLECIDO EL DIA 17 DE MARZO DEL 2025 DE NOVIEMBRE DE 1997”, DEBIENDO DECIR UNICAMENTE: “**FALLECIDO EL DIA 17 DE MARZO DEL 2025**”. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2025. **JORGE F. ZULETA GUIMET, NOTARIO DE LIMA**, AV. RAÚL FERRERO 1561-LA MOLINA, TELÉFONOS: 365-1444 - 365-3542 - 365-0328

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
Por acta de Junta General de Socios de fecha 09 de Junio de 2025, se decidió la disolución y liquidación de **CORPORACION GLOBAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.C.**, con RUC N° 20498293612 y se designó como Comité Liquidador a los señores Warren Olortegui Padilla, con DNI N° 10134528, como Presidente; Jaime Alberto López Mendieta, con DNI N° 43303985 y Luis Guillermo Alvarado Figueroa con DNI N° 43415315, como miembros.  
Arequipa, 12 de Junio 2025.  
**COMITÉ LIQUIDADOR**  
16/17/18

**DIARIO LA RAZON A NIVEL NACIONAL OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 571 SEGUNDO PISO LIMA**  
**WhatsApp. 99333-0861**



**DENNIS  
FALVY**

**LA RAZÓN**

## ¿Hay sustituto al dólar?

**D**onald Trump señala que “si perdiéramos el dólar como moneda mundial, eso sería el equivalente a perder una guerra”. Martin Wolf del Financial Times piensa que él podría ser la causa.

El dólar ha ido perdiendo confianza. Encima con un país que ha lanzado una guerra comercial.

Pero se carece de una alternativa convincente.

El dólar ha sido la moneda líder del mundo durante un siglo. Sin embargo, el propio dólar reemplazó a la libra esterlina después de la Primera Guerra Mundial, pues el poder y la riqueza del Reino Unido declinaban.

Según el FMI, EEUU participa en el PBI mundial con 26% en 2024, frente al 25% en 1980. Y sigue estando a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial y siendo la principal potencia militar.

Sus mercados financieros siguen siendo los más profundos y líquidos. Además, en el cuarto trimestre del año pasado, el 58% de las reservas mundiales estaban en dólares, cifra inferior al 71% del primer trimestre de 1999, pero muy por encima del 20% del euro.

Wolf advierte que según MacroMicro, el 81% ciento de la financiación del comercio, el 48% de los bonos internacionales y el 47% de las obligaciones bancarias transfronterizas todavía están denominadas en dólares.

¿Qué podría salir mal?

Charles Kindleberger sostuvo que la estabilidad de una economía mundial abierta dependía de la existencia de una potencia hegemónica dispuesta y capaz de proporcionar bienes públicos esenciales: mercados abiertos para el comercio, una moneda estable y un prestamista de última instancia en caso de crisis.

Los británicos lo proporcionaron hasta 1914.

Estados Unidos haría lo mismo después de 1945.

Pero durante ese período intermedio, el Reino Unido no pudo, y Estados Unidos no quiso, proporcionar esos bienes.

La recuperación de la posguerra de Europa y Japón socavó el sistema de tipo de cambio fijo acordado en Bretton Woods en 1944.

En 1971, Richard Nixon, el presidente más parecido a Trump, devaluó el dólar.

Esto, a su vez, condujo a una alta inflación, que recién terminó en la década de 1980.

También condujo a tipos de cambio flotantes y a la creación del mecanismo de tipo de cambio europeo y luego del euro.

Aunque los economistas tendían a pensar que las reservas de divisas dejarían de ser importantes en un mundo de tipos de cambio flotantes, una plétora de crisis financieras y monetarias, sobre todo la crisis asiática de fines de los años 1990, demostraron lo contrario.

Las cargas de la Reserva Federal también demostraron tener una importancia continua, en particular durante la crisis financiera de 2008-2009. Kindleberger tenía razón.

Las externalidades de red apoyan el surgimiento y la sostenibilidad de las monedas globales dominantes, ya que todos los usuarios se benefician del uso de la misma moneda que los demás y continuarán haciéndolo, si pueden.

¿Pero qué pasa si se utiliza todos los recursos económicos a su alcance, incluidas las sanciones financieras, para salirse con la suya, se amenaza con invadir países amigos y alienta a los

déspotas a invadir países amigos y si se socava su propia estabilidad fiscal y monetaria y las bases institucionales de su éxito económico? ¿Amén si su líder es un matón sin principios? Entonces, tanto los países como los individuos considerarán alternativas.

La dificultad es que, por insatisfactoria que sea la potencia hegemónica, las alternativas parecen peores. El renminbi podría ser la mejor moneda para utilizar en el comercio con China. Pero China tiene controles de capital y mercados de capital internos ilíquidos.

Esto, además, refleja la prioridad estratégica del Partido Comunista Chino, que tiene el control tanto económico como político.

Parece muy probable que China también recurra a la coerción económica.

Por lo tanto, China no puede ofrecer los activos líquidos y seguros que históricamente ha proporcionado Estados Unidos. El euro no sufre estas desventajas del renminbi.

¿No podría entonces reemplazar al dólar, al menos en parte, como sostiene Hélène Rey de la London Business School?

Sí, podría ser.

Pero también tiene defectos.

La eurozona está fragmentada porque no es una unión política, sino un club de estados soberanos.

Esta fragmentación política también se refleja en la fragmentación financiera y económica, que limita la innovación y el crecimiento.

Ante todo, la UE no es una potencia hegemónica. Su atractivo puede superar al de Estados Unidos en su peor momento, pero no está a esa altura.

Wolf señala que nos queda entonces una competencia entre tres alternativas, siendo algunas de las otras opciones, una moneda global o un mundo basado en criptomonedas, seguramente inconcebibles.

La primera opción sería la transformación de China o de la eurozona y con ello el surgimiento de uno de ellos como emisor de una moneda hegemónica.

El segundo sería un mundo con dos o tres monedas en competencia, cada una dominante en diferentes regiones.

Pero los efectos de red crearían equilibrios inestables en un mundo así, ya que la gente pasaría rápidamente de una moneda a otra.

Esto se parecería más a los años 1920 y 1930 que a cualquier otra cosa desde entonces.

La tercera sería la continua dominación del dólar.

¿Qué clase de hegemonía del dólar podría ser ésta?

Lo ideal sería que renaciera un Estados Unidos confiable.

Pero esto es cada vez más improbable, dado el daño que se está causando en el país y en el exterior.

En el reino de los ciegos, el tuerto es rey.

De modo similar, incluso una moneda vigente defectuosa podría seguir gobernando el mundo monetario, dada la falta de sustitutos de alta calidad.

A Trump le gustaría este mundo. La mayoría del resto de nosotros no lo haríamos.

Por lo visto hay pues incertidumbre.

Ver: <https://www.ft.com/content/d9656820-0b3e-46e7-97c9-b6684d558776>

**TEMBLOR OCURRIÓ A LAS 12:40 HORAS Y TUVO  
SU EPICENTRO EN EL CALLAO**

# Lima fue remecida ayer por sismo de 4.2

Ayer Lima fue remecida por un sismo de magnitud 4.2, según el último reporte del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El temblor ocurrió a las 12:40 horas y tuvo su epicentro en el Callao, con una profundidad de 56 kilómetros.

Según la entidad, el movimiento telúrico alcanzó una intensidad III, lo que indica que fue percibido de manera considerable por los habitantes de la capital.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó, mediante sus redes sociales, que el sismo que sintió en Lima y Callao no generó tsunami en litoral peruano.

Perú se ubica en la zona denominada Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se consigna aproximadamente el 85% de la actividad sísmica mundial, motivo por el cual se recomienda tener una mochila de emergencia ante posibles movimientos telúricos, de acuerdo con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Cabe indicar que un día antes, se produjo un sismo de magnitud 6.1 que remeció Lima y Callao. Dicho movimiento generó grietas en calles y casas de Villa El Salvador (VES).

Tal es el caso del asentamiento humano Bello Horizonte donde, luego del movimiento telúrico, se evidenció rajaduras en paredes de viviendas y hasta en vías.



Según advirtieron, estos

daños a la estructura podrían desencadenar derrumbes, siendo un riesgo latente para los lugareños.

“De que hay riesgo, hay. Se sabe que en esta parte van a hacer el muro de contención. 40 años y no hacen nada”, alertó un residente.

Al reportarse estos daños, la Municipalidad de Villa El Salvador acudió hasta el asentamiento humano, hizo anotaciones y colocó cinta, pero para los vecinos no es suficiente.

El distrito no solo fue afectado con aberturas, sino también con el suministro eléctrico, el cual fue interrumpido tras el fuerte sismo.

## APUNTE

### ● MOCHILA

**Una mochila de emergencia debe portar alimentos no perecibles (agua embotellada, comida enlatada, etc.), botiquín, dinero, manta, artículos de higiene, linterna y radio a pilas.**

## ESTRUCUTURÁ MAYÓ A MOTOTAXISTA

# Denunciarán a dueño de casa de la que cayó pared

La familia del mototaxista fallecido tras la caída de una pared sobre su cuerpo durante el sismo denunciará a dueño del predio.

Teófilo Ventura Vega murió debido al fuerte impacto de los ladrillos que le cayeron encima mientras se movilizaba con su moto por una calle en Independencia.

Es por eso que su hermana, Stefanie Ventura, anunció que to-

marán acciones legales contra los que resulten responsables.

“Vamos a denunciar al dueño del predio porque hasta ahora no han venido, no se han interesado, no han dicho nada”, advirtió.

Asimismo, contó que su hermano dejó a tres hijos en la orfandad, además de su madre, puesto que era el único sustento de su familia.

Incluso, precisó, no cuentan con los recursos para enterrar a su pariente, por lo que los vecinos y la misma Municipalidad de Independencia los están ayudando con los gastos del velorio.

“Un buen padre para sus hijos, de donde sea se lo buscaba, no tenía, se desesperaba por darle a sus hijos, trabajador”, afirmó la hermana.

## CONSEJERO VALDIVIESO CULMINA MISIÓN DIPLOMÁTICA CON EMOTIVO HOMENAJE

■ RICARDO SÁNCHEZ SERRA



## Embajador de Ecuador destaca gestión comercial y la relación bilateral

En una cálida ceremonia realizada en la sede de la Embajada del Ecuador en el Perú, el embajador Galo Yépez Holguín ofreció un brindis de despedida en honor al consejero comercial y económico Ricardo Valdivieso Ramírez, quien culminó su destacada misión diplomática en el país.

Ante la presencia de personal diplomático, representantes empresariales, amigos y colaboradores, el embajador elogió el compromiso, la profesionalidad y los valores humanos de Valdivieso, resaltando el rol clave que desempeñó en la promoción del comercio bilateral y en la creación de la Cámara de Comercio Ecuador-Perú. "La partida de un funcionario siempre es una mezcla de tristeza y gratitud. Ricardo ha cumplido su misión con eficiencia, cercanía y calidez humana", expresó el embajador, al tiempo que entregó una placa de reconocimiento por su valiosa gestión.

Valdivieso, visiblemente



emocionado, agradeció el respaldo de la Embajada, su equipo de trabajo y las instituciones peruanas que acompañaron su gestión, destacando que el verdadero logro de su misión

fue "haber tejido amistades sinceras que fortalecen la relación entre dos pueblos hermanos".

Durante su intervención, Ricardo Valdivieso destacó cifras que reflejan el excelente mo-

mento de la relación bilateral: en el último año, el intercambio comercial entre Ecuador y Perú superó los 2.100 millones de dólares, mientras que las exportaciones no tradicionales



ecuatorianas crecieron en un 25 %. Asimismo, las inversiones peruanas en Ecuador superaron los 300 millones de dólares, y se brindó acompañamiento técnico a más de cien empresas peruanas interesadas en posicionarse en el mercado ecuatoriano.

Finalmente, Valdivieso agradeció a su familia, a los funcionarios de la Embajada y a la comunidad empresarial, subrayando que no se trata de una despedida, sino de una continuidad: "Me voy con el corazón lleno de gratitud y la certeza de



que los lazos entre Ecuador y Perú seguirán fortaleciéndose. Siempre tendrán en mí a un amigo".

Como parte del homenaje, el embajador Galo Yépez Holguín, y luego la Agregaduría Policial de Ecuador, entregaron a Ricardo Valdivieso sendos recordatorios en reconocimiento a su gestión. Estos gestos, cargados de afecto y gratitud institucional, destacaron no solo su labor profesional, sino también el aprecio ganado durante su misión diplomática en el Perú.

## OFRECEN OPORTUNIDADES EN RUSIA PARA JÓVENES DE AMÉRICA LATINA Y ÁFRICA

En un mundo donde las oportunidades laborales son cada vez más exigentes, encontrar un camino hacia el éxito profesional sin experiencia previa parece un desafío imposible. Sin embargo, el programa internacional Alabuga Start está cambiando esa realidad para jóvenes de América Latina y África, ofreciendo trabajo bien remunerado y una plataforma para el crecimiento personal y profesional en Rusia.

Durante su reciente visita a Brasil, las representantes de la Zona Económica Especial (ZEE) Alabuga llevaron el mensaje de esta iniciativa a diversas instituciones educativas, despertando entusiasmo en estudiantes y docentes. En el Colegio Tecnológico del Estado de São Paulo (FATEC), tres jóvenes brillaron en

## Alabuga Start: un puente hacia el futuro para jóvenes talentosas

la Olimpiada Business Cats, un certamen de inteligencia financiera, obteniendo valiosos premios: una computadora portátil y dos celulares.

El impacto del programa no pasó desapercibido. En un emotivo momento, una profesora de FATEC expresó su admiración: "¡Qué programa tan maravilloso! Si fuera más joven, iría yo misma". Sus palabras reflejan el espíritu de Alabuga Start: transformar vidas y abrir nuevas puertas a quienes buscan una oportunidad para crecer.

El compromiso de la iniciativa se extiende más allá

de las aulas. Las representantes del programa sostuvieron reuniones con figuras clave, como Maurici de Lima, representante estatal en la ALESP, y el concejal-diputado de Santo André, Glovis Girardi, quien destacó la importancia del proyecto: "Intentaremos llegar a un acuerdo con nuestra prefectura, este proyecto puede ayudar mucho".

Además, el equipo se reunió con la Unión Brasileña de Mujeres, así como con la Subsecretaria de la Mujer, Vanessa de Jesus, y el Subsecretario de Juventud, Joas

Rodrigues, consolidando el apoyo a una iniciativa que no solo impulsa el desarrollo profesional, sino que también promueve la equidad y la inclusión.

Alabuga Start no es solo un programa educativo, es un puente hacia el futuro. A través de formación, oportunidades laborales y el respaldo de diversas instituciones, jóvenes talentosas tienen la posibilidad de cambiar sus vidas y construir una carrera de éxito. Para muchas de ellas, Rusia ya no es solo un país lejano, sino el lugar donde comienza su historia.



## CON LIBROS DE SEGUNDO USO

**E**l Ministerio de Educación, a través de la Casa de la Literatura Peruana, invita al público a sumergirse en la magia de las letras con la cuarta edición del Festival del Libro y la Lectura, titulado Estación de Lectores: Libros de segundo uso.

El evento se desarrollará del 20 al 22 de junio en la sede de la Casa de la Literatura Peruana (jirón Áncash 207, Cerca de Lima), con ingreso libre para todas y todos.

El festival se llevará a cabo de 11:00 a. m. a 7:00 p. m. y busca fomentar la lectura en niños, jóvenes y adultos. Durante los tres días, el público podrá participar en presentaciones de libros y colecciones, charlas y talleres con especialistas en conservación, así como en actividades de narración oral, entre otras propuestas que promueven el encuentro con la lectura desde distintos enfoques.

Gary Marroquín, director de la Casa de la Literatura, señaló que el Festival busca revalorar los libros de segundo uso no solo por su accesibilidad, sino por el valor que tienen como objetos con historia, capaces de generar hallazgos únicos y nuevas lecturas.

“Estos libros siguen abriendo puertas al conocimiento, y promover su circulación es fomentar una lectura más sostenible, inclusiva y cercana a la comunidad”. El cuarto Festival tuvo como antecedentes a las ediciones de “Literatura escrita por mujeres” (marzo), “Literatura infantil y juvenil”

(abril) y “Cómics e historietas” (mayo).

Entre las actividades destacadas en el auditorio principal se encuentran la presentación de la Colección Minerva, la charla-exhibición El libro antiguo: importancia y vigencia, a cargo de Sebastián Cruz, y la presentación de la Colección Araluce —Obras maestras al alcance de los niños (1956-1961)—, con Iris Neyra de la Librería Ratón Lector.



# PRESENTAN IV FESTIVAL del Libro y la lectura



CON WALTER CHUNGA A LA CABEZA

## Cultura musical que trasciende fronteras

La Única Tropical y su impacto cultural en el género que trasciende fronteras y celebra más de 50 años de creación y fusión en el norte de nuestro país género que forma parte de la identidad musical de gran parte de Latino América.

La Única Tropical fundada y dirigida hace más de 26 años por Walter Chunga destacó por su proyección nacional e internacional. Su éxito “Partido en Dos” fue tendencia mundial y supera los 190 millones de vistas en YouTube, posicionándose como uno de los temas más influyentes del

género a nivel de Latino américa.

Fueron reconocidos en Congreso de la Republica el cual llega en un momento clave con el lanzamiento del tema “Prohibido” junto a Ana Karina Copeillo; La Única Tropical da inicio a una gira internacional Yo me llamo cumbia en 16 estados de EE.UU., buscando así revalorizar las raíces y fusiones interculturales que recorren de sur a norte los orígenes del género que sin lugar a dudas jamás olvidaremos con Temas como Tatto y Lloraras.

PURO CUENTO 2025

## Festival Internacional de Narración Oral

El Festival Internacional de Narración Oral Puro Cuento llega este año 2025 a su décimo tercera edición, reuniendo a cuentacuentos del Perú y el exterior para celebrar la magia de la palabra y los vínculos comunitarios que se tejen en la tradición de contar historias.

Del viernes 20 al lunes

30 de junio, Puro Cuento —la fiesta de la narración oral— celebra su décimo tercer encuentro internacional en Lima, Ayacucho y Juliaca, “con espectáculos para todos los públicos, entrevistas y talleres”, informaron los organizadores, en una nota de prensa.

Este encuentro artístico comunitario es organizado



por la agrupación cultural Tiempo de Cuentos y la narradora oral Yeniffer Díaz y de él ha sido parte el Centro Cultural de España (CCE) en Lima.

### ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por el presente aviso, se pone en conocimiento que, mediante junta general de accionistas de fecha 29 de noviembre de 2023, se acordó reducir el capital social de **Entre Páginas S.A.C.** de la suma de **S/ 3'000,950.00** (Tres millones novecientos cincuenta con 00/100 soles) a la nueva suma de **S/ 2'799,645.00** (Dos millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), mediante la amortización de **201,305** acciones.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 217 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 12 de mayo de 2025

**ENTRE PÁGINAS S.A.C.**  
R.U.C. N° 20507885391

### ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por el presente aviso, se pone en conocimiento que, mediante junta general de accionistas de fecha 29 de noviembre de 2023, se acordó reducir el capital social de **Inmobiliaria Nazhao S.A.C.** de la suma de **S/ 46,191,562.00** (Cuarenta y seis millones ciento noventa y un mil quinientos sesenta y dos con 00/100 soles) a la nueva suma de **S/ 46,191,163.00** (Cuarenta y seis millones ciento noventa y un mil ciento sesenta y tres con 00/100 soles), mediante la amortización de **399** acciones.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 217 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 30 de abril de 2025

**INMOBILIARIA NAZHAO S.A.C.**  
R.U.C. N° 20517985971

Tras el empate sin goles entre Alianza Lima y Sport Huancayo, Gonzalo Aguirre compartió su perspectiva sobre el desempeño del equipo y los factores que influyeron en el resultado.

El volante descartó que la ansiedad haya sido determinante en el desarrollo del partido, aunque reconoció que la estrategia del rival complicó las acciones en el campo.

Aguirre explicó que, más allá de los nervios, lo que afectó al equipo fue el planteamiento de Sport Huancayo, que optó por cortar el ritmo del juego. "Creo que no es la ansiedad, sino que también se complica un poco el juego cuando van a hacer tiempo, tratan menos de hacer su juego. Por eso creo que nos crea desesperación", señaló el futbolista, quien remarcó que la falta de gol fue el principal obstáculo para conseguir la victoria.

El mediocampista rescató la actitud mostrada por el conjunto 'íntimo' en la segunda mitad del encuentro. Según Aguirre, el equipo mejoró notablemente tras el

"MI DESEO ES CONTINUAR, PERO NO DEPENDE DE MÍ", SEÑALA

# GONZALO AGUIRRE quiere quedarse en Alianza



junio y que, por el momento, no tiene información concreta sobre una posible renovación. "No sé nada hasta el momento. Eso lo maneja mi representante. Yo creo que está esperando a que se comuniquen con él", comentó.

Finalmente, el jugador manifestó su deseo de continuar vistiendo la camiseta 'blanquiazul', aunque aclaró que la decisión no depende únicamente de él. "Mi deseo es continuar, pero no depende mucho de mí eso", concluyó Aguirre, dejando en manos de la dirigencia y su representante la posibilidad de seguir formando parte del conjunto de La Victoria.

descanso y generó ocasiones suficientes para quedarse con los tres puntos. "El segundo tiempo fue bastante positivo me parece, solo que no entró la pelota. Si hubiera

entrado la pelota estaríamos hablando de otra cosa", reflexionó.

En cuanto a su situación contractual, Aguirre reveló que su vínculo con el club finaliza a finales de

CON ADVÍNCULA

## Boca Juniors empató 2-2 ante el Benfica

Goles, expulsados y un empate amargo para ambos equipos. El cuadro de Boca Juniors se estrenó con un empate 2-2 frente a Benfica en partido válido por el grupo C del Mundial de Clubes.

El lateral peruano, Luis Advíncula jugó todo el partido en el duelo ante las Águilas.

Los xeneizes comenzaron ganando con goles de Miguel Merentiel (21') y Rodrigo Battaglia (27'), sin embargo, Ángel Di María (45') y Nicolás Otamendi (84'), consiguieron la igualdad para el cuadro portugués.

El equipo argentino terminó con dos hombres menos por la expulsión de Ander Herrera (45') y Jorge Figal (88'), mientras que Andrea Belotti (72'), también vio la cartulina roja para los europeos.

El próximo partido de Boca Juniors, será nada menos que ante Bayern Múnich que viene de golear 10-0 al Auckland City, mientras que Benfica chocará precisamente con el equipo australiano.



**ACTUALIZACIÓN DE DIRECCIÓN**  
**MEGA PRODUCTS DISTRIBUIDORA S.A.C.**, comunica a sus Clientes, Proveedores y otras entidades, que hemos trasladado nuestras oficinas a una nueva ubicación. A partir de enero 2025, nos encontramos en **Av. Los Conquistadores 638 - San Isidro - Lima- Perú**

En ese sentido, solicitamos actualicen la nueva ubicación en sus registros para evitar inconvenientes.

Atte. **MEGA PRODUCTS**

**INTOR S.A.**  
(R.U.C. N° 20100817854)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa nombrándose como la liquidadora a Marisela Lisette Mauricio Rodríguez con DNI N°42808969.

Lima, 28 de abril de 2025  
**LA LIQUIDADORA**

**ACTUALIZACIÓN DE DIRECCIÓN**  
**CORSUN SAC.**, comunica a sus Clientes, Proveedores y otras entidades, que hemos trasladado nuestras oficinas a una nueva ubicación. A partir de enero 2025, nos encontramos en **Av. Los Conquistadores 638 - San Isidro - Lima- Perú**

En ese sentido, solicitamos actualicen la nueva ubicación en sus registros para evitar inconvenientes.

Atte. **CORSUN**

**Última Tecnología**  
**AUDIFONOS Module Tech**  
*El placer de escuchar*

Digitales  
Estéticos

DISFRUTA EL SONIDO DE LA VIDA  
EL CAMBIO ES POSIBLE

**10% DESCUENTO**  
SEDE : SURCO

**944620812**  
moduletech2@gmail.com  
Audifonosmoduletech

**NATURA VITAL**  
**JORGE LUIS LÓPEZ ZUMAETA**  
BIOQUÍMICO NATURISTA  
ESPECIALISTA EN MEDICINA NATURAL CIENTÍFICA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA

SIGANOS POR NUESTRAS REDES  
**NATURA VITAL PERU**

**AV. BOLIVIA 527 - BREÑA**  
INFORMES 666 0828 - 920 849 189

**Nacional Tv Perú**  
El Canal que Une a los Peruanos

**TV 360 by Sibel**  
**CANAL 40**

**Carlos Torres Martinez**  
**SUSANA GUTIERREZ**  
**EDUARDO ADVÍNCULA**  
**ANDREA MEDINA**

Suscríbete al canal  
[www.nacionaltvperu.com](http://www.nacionaltvperu.com)

BANTEL CH 102 MEGATEL CH 19.7 HOPLAY CH 76 YUTIA TV CH 96 CONECTA CH 6 WIN TV PLUS CH 59 GIGARED CANAL 55 KONECTATE CANAL 45.4

# SUDOKU

N° 772

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 |   |   |   |   | 4 | 2 |   |   |
|   | 6 | 5 |   | 8 |   |   |   |   |
| 4 | 7 | 3 | 6 |   |   | 5 |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   | 6 | 4 |
|   |   |   |   | 2 |   |   |   |   |
| 5 | 3 |   |   |   |   |   |   |   |
|   |   | 7 |   |   | 3 | 4 | 2 | 9 |
|   |   |   |   | 5 |   | 8 | 3 |   |
|   |   | 8 | 7 |   |   |   |   | 5 |

**SOLUCIÓN N° 770**

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 3 | 5 | 7 | 8 | 2 | 6 | 9 | 1 |
| 7 | 9 | 1 | 3 | 8 | 4 | 5 | 2 | 8 |
| 8 | 2 | 8 | 9 | 1 | 5 | 4 | 7 | 3 |
| 6 | 4 | 9 | 2 | 7 | 1 | 8 | 3 | 5 |
| 2 | 1 | 7 | 8 | 5 | 3 | 9 | 4 | 6 |
| 3 | 5 | 8 | 6 | 4 | 9 | 7 | 1 | 2 |
| 1 | 8 | 4 | 5 | 2 | 7 | 3 | 6 | 9 |
| 9 | 6 | 2 | 4 | 3 | 8 | 1 | 5 | 7 |
| 5 | 7 | 3 | 1 | 9 | 6 | 2 | 8 | 4 |

